

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 2 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 de Mayo de 2024

HORA: 9:00 a.m. – 12:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dimelza Mendoza Rueda	Alcaldesa Local (E)	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Mayor Edgar Arias	Comandante Estación de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	Décima Octava Estación de Policía	X		
Martha Cecilia Prieto Lozano	Secretaría Técnica	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado del Área de Gestión Políciva Jurídica	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Luis Antonio Estupiñán Castañeda	Subdirección Territorial Red Centro Oriente (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		
José Miguel Pérez Mesa	Subdirector de Planteamiento Local del Sur Oriente	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Ingrid Roció Torres Triana	Subdirectora Local Integración	Integración Social Rafael Uribe Uribe	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Link virtual Teams
Dora Lucia Rincón	Subdirector de Abastecimiento Alimentario (E)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Rosario del Pilar Villota Ojeda	Directora Local de Educación	Secretaría de Educación	X		Link Virtual Teams
Julio Álvaro Forigua García	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat	X		

Diego Andrés Suárez Gómez	Subdirector de Semaforización	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		Link Virtual Teams
Jorge Iván Chacón Martínez	Subdirector de Desarrollo y Competitividad	Instituto Distrital de Turismo – IDT	X		Link Virtual Teams

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Martha Cecilia Prieto Lozano	Secretaría Técnica	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hernán Cortés Ruiz	Coordinador Territorial del modelo de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Clara Yesid Peña Cabezas	Profesional Gestión Social	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		
Ingrith Khaterine Martínez Sánchez	Contratista SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Link Virtual Teams
Giovanna Rodríguez Muñoz	Contratista SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Link Virtual Teams
Ingrid Mayerly Martínez Jiménez	Dinamizadora Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Deisy Alexandra Suárez Forero	Gestora Local OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Miguel Ángel Cante	Profesional de Planeación	Secretaría de Educación	X		
Lida Jesusa López Dulcey	Referente Seguridad	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Maribel Peña Nieto	Gestión Ambiental Externa	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Carlos Alexander Castillo	Área Participación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Joan Sebastián Calvo Conde	Área Prensa y Comunicaciones	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Natalia Espeleta Salas	Área Planeación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		

Alexandra Paz Oviedo	Profesional Universitario 219-18 AGP	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Ana María Galeano Muñoz	Vigía del Riesgo	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Brayan Andrés Morales Castiblanco	Área Ambiente	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Ronald Esteban Páez Muñoz	Área administrativa y Financiera	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Jimmy Alejandro Pulido Vargas	Líder de Gestión territorial Subdirección de Desarrollo y Competitividad	Instituto Distrital de Turismo	X		Link Virtual Teams
Leydi Yuleima Amaya Mora	Profesional Gestión territorial Subdirección de Desarrollo y Competitividad	Instituto Distrital de Turismo	X		Link Virtual Teams
Karina Olaya Andrade	Área Administrativa y Financiera	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Álvaro Córdoba Álvarez	Articulador Territorial	IDPAC	X		
Claudia Bayona	Asesora de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria	DADEP	X		
Alexis Cuenca	Gerente Territorial del Equipo de Gestión Local	IPES	X		
Luis Carlos Calderón Agudelo	Gestor	IPES	X		
Luz Mery Criollo Chaparro	Gestora	IPES	X		
Lilina Paez	Referente SNBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	X		
Juan Diego Jaramillo Morales	Profesional Asuntos Locales de Participación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Arley Rodríguez Guerrero	Gestión Territorial	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Aída Perilla Jiménez	Referente Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		

David Alexander Álzate Jurado	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		
Pablo Matamoros	Gestor Social	Transmilenio	X		
Alejandro Rodríguez	Delegado Personería Local	Personería Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Xiomara León Salgado	Profesional	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		
Sandra Patricia Sandoval Martínez	Gestor Centro Local de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Darley Steven Pulido Pulido	Subdirección de Semaforización	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Jimmy Leandro Sánchez Castaño	Referente Territorial	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
David Eduardo González Caballero	Profesional Dirección General	Instituto de Patrimonio Cultural	X		
Janneth Angélica Rivera González	Gestora Territorial	Secretaría de Hábitat	X		
Laura Victoria Gómez Torres	Gestora Territorial	IDIPRON	X		
Diego Alejandro Patarroyo Pineda	Contratista Área Participación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Yenny Calderón	Dirección General	UAESP	X		
María José Pachón	Profesional Vicepresidencia de Articulación Público-Privada	Cámara de Comercio de Bogotá	X		
María Luisa Parra	Contratista Área Gestión Políciva	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		Link Virtual Teams

Nota: Las siguientes entidades no designaron representante y/o delgado para la Segunda Sesión del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe conforme al artículo 8 del Decreto No. 199 de 2019, que indica:

“Una vez sea comunicada la Agenda Anual, los Secretarios de Despacho, los Directores y/o los Gerentes de los respectivos organismos y/o entidades distritales, designarán los representantes distritales y sus suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, mediante comunicación oficial, la cual deberá ser dirigida a la respectiva Alcaldía Local con copia a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno o quien haga sus veces, antes de llevarse a cabo la respectiva sesión.”

Dichos representantes o suplentes deberán pertenecer a los niveles directivo o asesor del respectivo organismo o entidad distrital.

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Migración Colombia, LIME.

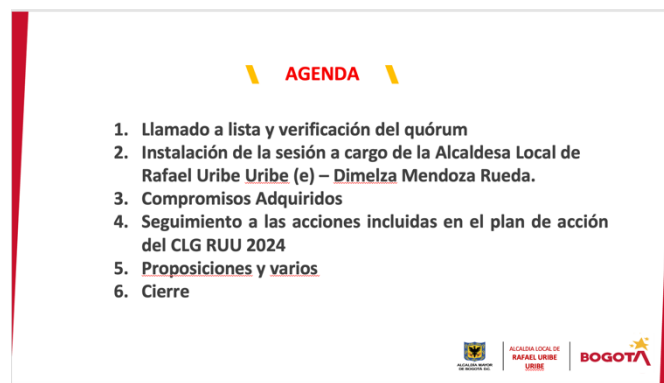
ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe (e) – Dimelza Mendoza Rueda.
3. Compromisos Adquiridos
4. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024
5. Propositiones y varios
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Presentación y aprobación del orden del día

Martha Cecilia Prieto Lozano - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe



Buenos días

Bueno, vamos a ver nuestra agenda del día, primero llamada a lista y verificación del quórum, instalación de la sesión a cargo de la alcaldesa local de Rafael Uribe Uribe nuestra alcaldesa Dimenza Mendoza, encargada, compromisos adquiridos, Tercero, seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del Consejo Local de Gobierno de la Alcaldía Rafael Uribe Uribe, 2024. Propositiones y varios y cierre.

Quien no esté de acuerdo con nuestra agenda, por favor, levanten la mano. Todos de acuerdo Perfecto.

CALENDARIO SESIONES 2024			
DIA	LUGAR	TEMÁTICA POR TRATAR	HORA
Febrero 23 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Presentación de: <ul style="list-style-type: none"> • Balance ejecución del plan de acción 2023. • Borrador Plan de Acción CLG y recepción de propuestas por parte de las entidades. • Lectura del procedimiento “Funcionamiento del Consejo Local de Gobierno” • Lectura del Acuerdo 001 del 17 de julio de 2019 “Por el cual se adopta el reglamento interno del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe” • Aprobación del Plan de Acción del CLG de Rafael Uribe Uribe 2024 	9:00 a.m.
Mayo 31 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024	9:00 a.m.
Agosto 30 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024	9:00 a.m.
Noviembre 21 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG 2024 RUU y balance final.	9:00 a.m.

Tenemos nuestro calendario de sesiones que les llegó en la segunda invitación a nuestro Consejo Local donde mostramos la fecha de hoy, mayo 31 del 2024 que es nuestra segunda sesión. En agosto 31 tendríamos la tercera sesión y en noviembre 21 tendríamos la cuarta y última sesión.

2. Presentación y aprobación del orden del día.

PROPUESTA	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Se coloca a consideración de los presentes en la sesión el orden de día propuesto por la Secretaría Técnica de la Instancia.	Positiva ✓	Sin observaciones por parte de los presentes al orden del día propuesto

3. Llamado a lista y verificación del quórum.

1

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

1

Alcalde Local

2

Comandante de Policía de la Localidad

3

Profesional del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local

4

Profesional del Área de Gestión Policial de la Alcaldía Local

5

Representantes distritales o suplentes de los sectores Administrativos

Artículo 8 del Decreto No. 199 de 2019:

"Una vez sea comunicada la Agenda Anual, los Secretarios de Despacho, los Directores y/o los Gerentes de los respectivos organismos y/o entidades distritales, designarán los representantes distritales y sus suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, mediante comunicación oficial, la cual deberá ser dirigida a la respectiva Alcaldía Local con copia a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno o quien haga sus veces, antes de llevarse a cabo la respectiva sesión.

Dichos representantes o suplentes deberán pertenecer a los niveles directivo o asesor del respectivo organismo o entidad distrital.



Martha Cecilia Prieto Lozano - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuestra alcaldesa local encargada, la doctora Dimelza Mendoza Rueda. Policía Nacional.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días para todos y todas. Dimelza Mendoza Rueda, alcaldesa local encargada, presente.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Comandante de la Policía de la Localidad.

Mayor Edgar Arias - Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe

Mayor Edgar Arias, comandante de Estación de Policía, Rafael Uribe Uribe

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Profesional del área de gestión para el desarrollo local de la alcaldía.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Yo misma. Buenos días, Dimelza Mendoza Rueda. Profesional especializado, 222-24, presente.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Profesional del área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Marlene Alcira Meléndez Pérez, profesional 222-24 del área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local. Muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Representantes distritales o suplentes de los sectores administrativos.

Tenemos UAECOB: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Está presente?

IDPAC

Álvaro Córdoba Álvarez – Articulador Territorial -IDPAC

Buenos días, Álvaro Córdoba Álvarez, articulador territorial IDPAC para la localidad de Rafael Uribe Uribe

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Secretaría de Salud

Luis Antonio Estupiñán Castañeda – Secretaría de Salud

Buenos días, en representación de la Secretaría Distrital de Salud, estamos Luis Antonio Estupiñán Castañeda y el Coordinador del Modelo de Atención en Salud, Hernán Cortés, Muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias.

Secretaría Distrital de Planeación.

José Miguel Pérez Mesa - Secretaría Distrital de Planeación.

Muy buenos días a todos y a todas. José Miguel Pérez Mesa, Subdirector de planeamiento Local Suro-riente.

Secretaría de Gobierno

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional Alcaldesa (E) Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Secretaría de Gobierno nos pidió enlace de conexión, ellos nos enviaron justificación, ya le voy a reenviar el enlace para ver si se conecta virtual y podemos obtener o no la asistencia.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ya estamos entrando, por favor, Teams.

UAESP

No está UAESP ¿Si?

Yenny Calderón - UAESP

Buen día, Yenny Calderón, de UAESP Dirección General. Gracias.

¿Alcaldía Local de Tunjuelito?

¿No está Alcaldía Local de Tunjuelito? No.

¿Secretaría de Movilidad?

DADEP

Claudia Bayona – DADEP

Muy buenos días para todos. Mi nombre es Claudia Bayona, de la Defensoría del Espacio Público, Asesora de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria. Muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

LIME

No se encuentra el LIME.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Clara Yesid Peña Cabezas - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Buenos días, Clara Yesid Peña delegada de la Gerente Zona 4 Empresa de Acueducto-

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría Distrital de Integración Social.

Ingrid Roció Torres Triana-Secretaría Distrital de Integración Social

Buenos días para todas y para todos, Ingrid Torres, Subdirectora Local de Integración Social.

Migración Colombia.

Secretaría de Ambiente.

Alix Montes - Secretaría Distrital de Ambiente.

Muy buenos días para todos y todas. Alix Montes, Secretaría Distrital de Ambiente, oficina de Participación, Educación y Localidades. Gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

IPES

Alexis Cuenca – IPES

Bueno, muy buenos días para todos y todas. Soy Alexis Cuenca, Gerente Territorial del equipo de Gestión Local del Instituto para Economía Social, IPES, presentes acá en la reunión. Muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nos confirman desde Teams asistencia de la Secretaría de Gobierno.

ICBF

Liliana Páez - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

Buen día, Liliana Páez, Bienestar Familiar, Centro Zonal, Rafael Uribe, referente ante el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. La coordinadora del Centro Zonal, se excusa fue convocada para una reunión regional.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Cámara de Comercio de Bogotá.

María José Pachón- Cámara de Comercio de Bogotá

Hola, buenos días para todos. María José Pachón, de la Vicepresidencia de Articulación Público-Privada de la Cámara de Comercio. Gracias.

Dora Lucia Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Buenos días, Dora Lucia Rincón, Subdirectora de Abastecimiento Alimentario. Gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Juan Diego Jaramillo - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Buenos días para todos y todas, Juan Diego Jaramillo, Delegado de la Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

IDPC ay perdóname

IDRD perfecto.

Xiomara León Salgado - Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR

Hola, muy buenos días, soy Xiomara León, delegada de Rafael Uribe Uribe, desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias.

Ahora sí, IDPC

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Educación

Miguel Ángel Cante - Secretaría de Educación

Buenos días, todos y todas. Miguel Ángel Cante, Asesor Dirección Local de Educación. La directora, pues, llega en un momento. Estamos también en reunión de rectores privados, gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuestros referentes de la alcaldía local, Lida Jesúsa López Dulcey.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Mi nombre es Lida López, referente de seguridad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Maribel Peña Nieto.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buen día para todos y todas, Maribel Peña, Profesional de Gestión Ambiental External de Alcaldía Local. Gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Carlos Alexander Castillo.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Carlos Alexander Castillo, líder del área de participación, Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe y equipo de participación presente.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Del Área de Comunicaciones Joan Sebastián Calvo

Joan Sebastián Calvo – Área de Comunicaciones - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días, Joan Sebastián Calvo, profesional de prensa y comunicaciones de la alcaldía local.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Angie Natalia Rodríguez Baraja.

Alexander Paz Oviedo.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Alexandra Paz Oviedo Profesional 219-18 del área de Gestión Policía a cargo de espacio público y establecimiento de comeros.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Doy excusas, Hábitat se encuentra presente.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Muy buenos días a todos, Julio Forigua, Subdirector de Prevención y Seguimiento.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Gobierno

Manuel Augusto Calderón - Secretaría Distrital de Gobierno

Muy buenos días para todas y todas- Link Virtual Teams

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Secretaría Distrital de la Mujer.

Aída Perilla – Secretaría Distrital de la Mujer.

Buenos días, mi nombre es Aída Perilla Jimenez , soy la referenta local de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres la directiva se conecta en línea.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Doy excusas si se encuentran algunas entidades que no fueron mencionadas, por favor.

David Alexander Álzate Jurado – Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Yo soy enlace territorial de Participación para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Gracias.

Pablo Matamoros – Transmilenio

Gracias. Transmilenio. Buenos días, mi nombre es Pablo Matamoros.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, eso les dije. Por favor, todas las entidades que no fueron nombradas pasen adelante para que se puedan presentar.

Alejandro Rodríguez - Personería Local de Rafael Uribe Uribe

Hola. Buenos días, Alejandro Rodríguez, Delegado de la Personería Local de Rafael Uribe Uribe

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias.

Perfecto.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, buenos días estoy haciendo conteo, tenemos 29 entidades citadas por tanto necesitamos 15 directivos para tener el quórum como lo establece el decreto y tengo en mi conteo 13, quiere decir que no tenemos quórum ni decisorio ni deliberatorio para la sesión; sin embargo voy a volver a contar y si de pronto alguno se me ha pasado para que me hagan la claridad, Listo.

Tengo aquí como quórum, Alcaldesa Local, Policía Nacional que está el comandante, la doctora Marlén, del área jurídica, tengo de Secretaría de Salud al doctor Luis Antonio Estupiñan y a Hernán que hacen parte de la Secretaría, Secretaría de Planeación al doctor José Miguel Pérez, tengo a la Secretaría de Gobierno conectado al doctor Manuel Calderón Ramírez, estoy contando de DADEP a Luis Hernando Ávila, tienes razón perdón aquí no actualicé a la doctora Claudia de Bayona, Secretaria de Integración Social, aquí está la doctora Ingrid, tengo a la Secretaría de Ambiente a la doctora Alix, de la Secretaría de Desarrollo Económico a la doctora Dora Lucía Rincón, de la Secretaría de Cultura, Recreación y de Deporte, tengo el doctor Juan Diego Jaramillo y de la Secretaría de Hábitat, no tengo más directivos dentro de la sesión.

¿Hay alguno que se haya presentado y no lo haya contado? No, pues los demás están obviamente en calidad de invitados, como siempre lo hemos dicho en la sesión, que es muy importante que nos acompañen los gestores territoriales porque son los que conocen la dinámica local, pero no tenemos el nivel de quórum que necesitamos para adelantar esta sesión, no sé si algún directivo que venga en camino.

Listo, entonces yo creo que podemos ir tratando como de revisar algunos temas mientras llegan los directivos, pero necesariamente para tomar decisiones necesitamos estas dos personas adicionales y nuevamente, recordarle a los actores la importancia de esta delegación, pues la norma lo dice.

El artículo 8 del decreto número 199 de 2019, que es el que dicta la norma o regula más bien esa instancia del Consejo Local de Gobierno, pues nos dice que tiene que ser en calidad de directivo, que debe ser designado o delegado formalmente. tenemos algunas delegaciones, otras aún no nos han llegado, pero sí es importante que lo tengamos superclaro, porque aquí, entre proposiciones y varios, van a hacer algunas propuestas de modificación al plan y si no hay quórum, simplemente no se va a poder modificar ese plan.

2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe (E) – Dimelza Mendoza Rueda.

¿Listo? Entonces, ya damos paso a la instalación formal. Les agradezco a todos y todas el estar el día de hoy aquí, atentos a todas estas actividades que hemos propuesto en el plan de acción. Primero quiero presentar excusas, porque ustedes saben que aquí tuvimos un cambio de administración, yo estoy encargada a partir del 15 de marzo y los que vienen con nosotros ya de tiempito atrás saben que somos supremamente exigentes y cumplidos con la entrega de evidencias, con la entrega de las actas, que las publicamos en la web, o sea que somos como muy cumplidores de esa norma y en esta primera sesión, digamos que no logramos cumplir esos tiempos, pues porque no teníamos personal contratado pues creo que esa fue una dolencia de la mayoría de las entidades y es que en el primer trimestre no teníamos personal de apoyo, entonces los que estábamos de planta, teníamos las actividades de 20 y 30 personas a cargo. No habíamos podido sacar el acta dentro de los tiempos, entonces nuevamente les pido una excusa enorme y cuando ya tenemos el equipo para hacer seguimiento al plan de acción, nos hemos encontrado que también por esa misma circunstancia de las entidades, no se cumplió lo que estaba previsto para este primer periodo, entonces van a encontrar muchas metas muy bajitas, no nos había pasado en otros escenarios, pero entiendo que cada vez que hay un cambio de administración distrital, pues esa es la lógica y

esa es la dinámica, es que hay muchos cambios en las entidades y muchas personas que, por fortuna, siguen y tienen continuidad, pues siempre tienen un tiempo importante para volverse a vincular a la entidad, entonces entendemos que esa ha sido como la dinámica, sabemos que este informe que vamos a presentar aquí está 30 de abril, seguramente en mayo se han avanzado en algunas cosas, pero esto está 30 de abril, siempre hemos propuesto esos cortes para que les quede fácil también entregar esas evidencias y nosotros también aquí, al interior de la alcaldía por supuesto, como ya les decía, hemos tenido algunos cambios.

Entonces, ya damos la instalación formal a la sesión, lo que está en cero, la invitación es a que revisemos cómo lo impulsamos, al final pues estos indicadores por supuesto, nos permiten medir cómo vamos, pero sabemos que queremos cumplir al 100% en el año, entonces la invitación es a que con los líderes que tenemos en cada una de las acciones, yo les voy a pedir que ellos seguramente van a pasar a darla explicación y justificación de cada uno de esos avances o más bien de esos resultados, porque puede que hayamos dado pasos pero no hemos llegado al resultado del indicador. Para que ustedes nuevamente los identifiquen, quienes son nuevos en la instancia y en la sesión, sepan con quién tienen que articular esa entrega de evidencias o esa realización de acciones, todos digamos están en el grupo de WhatsApp hemos tratado de tenerlo ahí muy depurado y organizado, si a alguno nos falta, pues nos levanta la mano, pero la idea es que ese sea un canal de comunicación idóneo y que ustedes tengan los contactos de todos los que pertenecen al consejo y sepan con quiénes deben articular las acciones. ¿Listo?, entonces mil gracias a todos nuevamente por su asistencia, por su permanencia y ya damos inicio formal a la sesión.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Damos inicio, por favor, les pido cada intervención, nuevamente, por cuestiones logísticas de transcripción del acta, nuevamente su nombre y la entidad o a quién representan, por favor.

3. Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024



Bueno seguimiento a las acciones tenemos cuatro acciones: Seguridad, espacio público, cultura, deporte y desarrollo y participación como una de nuestras acciones.

La primera es Seguridad, que contempla dos acciones, por favor, la persona que identifica la acción, representa la acción, por favor.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe


Si quieres leer la primera, lee la actividad y le das paso.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

1. SEGURIDAD

1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar campañas informativas y de socialización de acercamiento a la comunidad, donde se dé a conocer las ubicaciones de los CAI'S, Comandantes de CAI, Número de Contacto y servicios	1. Estación de Policía de Rafael Uribe 2. Alcaldía Local 3. IDPAC 4. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Final: noviembre	Cronograma de Actividades con zona y fechas. Videos, Evidencias de Reunión.	9	Una Mensual hasta finalizar el número de CAI de la localidad (8) y (1) Estación de Policía	Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas * 100	Lida Dulcey, Referente de Seguridad

0%



1. La primera actividad es realizar campañas informativas y de socialización de acercamiento a la comunidad, donde se dé a conocer las ubicaciones de los CAI's, comandantes de CAI, número de contacto y servicios.

Este el indicador es número de campañas realizadas sobre número de campañas programadas, cien.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de Seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos nuevamente me presento, mi nombre es Lida López, soy la referente de Seguridad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe, en los encuentros ciudadanos, realizamos 16 encuentros ciudadanos, en muchos de los encuentros ciudadanos estaba participando no el Comandante del CAI, porque estaba teniendo una reforma en la estación de policía, entonces posiblemente no asistía el comandante del CAI, sino el encargado o el de otro CAI, posiblemente en la acción no se aclaró que el Comandante del CAI del sector que estábamos interviniendo, de pronto lo firmara y por eso de pronto no se tuvo en cuenta la actividad. Sin embargo, el Comandante de esta acción puede dar fe de que todas las actividades de los 16 encuentros ciudadanos que se realizaron desde del mes de febrero al mes de abril, pues todas cuentan con participación ciudadana.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, ahí yo hago una intervención pequeña que ya la hemos venido haciendo, pero por lo menos el comandante que está nuevo aquí en esta localidad es bienvenido. Hemos sido muy enfáticos dentro de las sesiones anteriores y es importante recordar eso, que cuando se nos presente la evidencia, el acta tiene que hablar de la acción y por eso, aunque a veces nos dicen como que sí entiendo, por supuesto, la posición de la doctor Lida, pues la evidencia es la que al final y en el tiempo va a permanecer y es la que va a mostrar que se cumplió la acción, entonces cuando nosotros revisamos, si no aparece en el soporte que nos entregan donde dice: Se realizó la campaña, se realizó, pues puede que se hayan hecho muchas cosas en esas actividades, pero si no está ahí uno, ¿cómo dice si estuvo? y seguramente sí, entonces

nuevamente es una invitación que hacemos a que esas actas cuenten el desarrollo de estas propuestas para que así mismo nosotras podamos traerlas al Consejo. Ustedes saben que todas las instancias y espacios también son sujetos de auditoría, de revisiones, y pues no podemos contar un acta que no diga que se hizo la actividad.

Sé que hacemos muchísimas cosas en el territorio, pero a veces es que no nos queda suficientemente clara la evidencia, entonces esa es una invitación, comandante, usted que por supuesto, digamos que este tema de divulgación de información de Cai's es de ustedes y la comunidad lo ha pedido, y esas acciones que trajimos aquí el Consejo también tiene que ver lo que han solicitado diferentes instancias de participación y comunidad que quieren que se tomen en lo local, entonces digamos que nosotros tomamos también todos esos insumos para plantear y es que podamos tener ese reflejo de lo que hacemos en la realidad y en el territorio y que aquí podamos contar, seguramente en el siguiente corte duplicarán, multiplicarán la cifra que se ha propuesto, pero esa es la idea, que realmente nos aparezcan esas evidencias y eso nos va a pasar seguramente con muchos y Lida habla de los encuentros ciudadanos, hay que recordar que los encuentros ciudadanos fueron en mayo y que nosotros este corte lo estamos haciendo hasta abril.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de Seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Es que nosotros les llamamos los encuentros ciudadanos y esos encuentros ciudadanos que nosotros realizamos con Secretaría de Seguridad y con Policía, es donde hablamos sobre la seguridad del entorno, miramos qué problemática hay, entonces son totalmente diferente a los encuentros ciudadanos.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Es que encuentros ciudadanos, por norma, son los que hacemos o sea, los encuentros ciudadanos están reglados, entonces es bueno contarle también a la audiencia para que sepan que es otro escenario que tenemos, donde hacemos encuentros con la ciudadanía, pero los encuentros ciudadanos son los que están normados en el acuerdo 878, entonces la siguiente o no sé si vas a ampliar algo de eso.

Esteban Páez Muñoz - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos, Ronald Páez, contratista de la alcaldía local de igual manera, complementando un poco lo que decía la doctora Dimelza, en el marco de las actividades y las evidencias, es importante que tengan en cuenta quiénes son los participantes de las mismas, porque qué está sucediendo, entonces nos llega una evidencia donde solo diligencia o firma como institución, una sola institución que hace parte de las actividades.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de Seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Intención No Es Clara

Esteban Páez Muñoz - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Me deja terminar mi intervención, por favor. En el acta en mención hay una sección que dice: firma como institución, ahí en ese momento, firmó la Secretaría de Seguridad, solamente. ¿Qué sucede cuando nosotros hacemos la verificación?, como el llamamiento es que son acciones interinstitucionales, entonces, ejemplo, si nos llega un acta que firma, digamos, la Estación de Policía o la Policía Nacional y no firma otro participante de los responsables enunciados en el Plan de Acción que fue deliberado y aprobado por parte de este Consejo, aunque se hizo la actividad, lastimosamente no sería tenida en cuenta, porque son acciones interinstitucionales, qué se deliberan y aprueban en un plan de acción en cada vigencia.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de Seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

En la primera reunión, perdón yo aclaro, es que doctora Dimelza, en la primera reunión que tuvimos, incluso aclaramos con Secretaría de Seguridad si participaban dos instituciones y se iba a tener en cuenta el acta y incluso nos paramos y dijimos eso porque muchas veces participaba solamente o alcaldía y Policía, y las actas no eran tenidas en cuenta, o Secretaría de Seguridad y Policía y teniendo en cuenta que no teníamos en ese momento gestores que acompañaran actividades, pues hizo con Secretaría de Seguridad y con Policía las actividades.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Aquí solamente es para aclarar nuevamente a todos las reglas que hemos puesto en el plan de acción, cuando ponemos una acción y decimos que es interinstitucional, como bien lo decía Ronald, cada una o cada entidad es de su misionalidad hacia lo propio, siempre, entonces como decir, por ejemplo alcaldía hizo un operativo, pues igual lo tiene que hacer, esa es su misionalidad, lo que traemos al Consejo de Gobierno es porque decimos: Venga, para que esto sea más efectivo, yo necesito que venga usted, que venga usted, que venga usted, y cada uno, desde su misionalidad, nos articulamos, organizamos una actividad distinta, conjunta y nos vamos al territorio para tener mayor impacto, para tener mayor cobertura. ¿Sí? porque antes teníamos los planes de acciones llenos, de actividades propias de las entidades y decíamos de eso no se trata, el Consejo de Gobierno es un espacio de articulación, es una instancia donde todos sumamos y hacemos unas actividades más impactantes, entonces ¿a qué vamos? Claro, hay unas actividades y unas entidades participantes, entonces por ejemplo, este concretamente está la Estación de Policía, la Alcaldía Local, el IDPAC, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, cierto cuando debatimos aquí ese plan decíamos por qué sí o por qué no tendría que estar cada una, que esa es lo que hacemos en la primera sesión y si alguna entidad dice no, dice no por esto o dicen más bien, súmeme, porque yo debería estar ahí. ¿Cierto? ese es el ejercicio que hacemos en el debate y la aprobación. ¿Qué es lo que hemos dicho? Claro, ejemplo, yo lo cito a todos que no vino, perdón, que lo exponga aquí de ejemplo, pero no vino el IDPAC. Pero yo lo cité, entonces IDPAC, aquí ya en la sesión le decimos IDPAC,, ¿por qué no nos estás acompañando? Si tú haces parte de la acción. ¿La contamos? Sí, porque sí lo estamos invitando. Distinto es que también nos pasó alguna vez, nos decía: Pues que a mí no me han invitado. ¿Cómo le vamos a decir al IDPAC, que no si es que no le hemos invitado , ¿SI? Pero realmente esas son las entidades que vienen a acompañar. Ahora, si las entidades no vienen porque no tienen personal, porque no les han contratado, uno también entiende la actividad, hay que desarrollarla y ahí contamos la acción, los invitamos pero si ya, por ejemplo, se va sola la Policía a hacer esto, entonces decimos: Pero no, ¿por qué? ¿Y dónde estaba la articulación, la coordinación? Entonces, lo que insisto, siempre yo les he sugerido respetuosamente, hagamos unos cronogramas, de una vez, ojalá para el año, no para el trimestre y digamos, ¿cuántas actividades? Mira que son nueve, nueve mensuales o nueve trimestrales o nueve en el año. Bueno, de una vez hagamos un calendario y ya cada una de las entidades sabe qué día, qué hora, qué espacio nos sentamos y lo discutimos y es el programa del año, ya con eso yo sí les puedo pedir y decir: Bueno, usted me dijo que iba a ser una en marzo, una en abril, una en mayo, ¿cuál es donde está? y que es distinto que ya digamos: Mire, saque la convocatoria de todo el año y la entidad no ha asistido, a bueno ya aquí en Consejo le hacemos como el llamadito y le decimos: Ven, ¿qué pasa? ¿Por qué no nos has acompañado?. O sea, esa es la idea, por eso es que Ronald aclaraba que no son actividades, digamos, que cada entidad se vaya solita, porque la Policía puede hacer esto con toda seguridad y seguro lo hace todos los días cuando sale y le dice a la gente: Mire, somos el CAI, aquí estamos, igual lo tienen que hacer, pero aquí estamos diciendo: Mire, vamos a una actividad más completa, vámonos con Alcaldía, vámonos con Secretaría de Seguridad, ¿cómo vamos a organizar la estrategia. entonces, eso es lo que traemos al Consejo de Gobierno, como un acompañamiento de todas las demás y aquí decimos cuáles son las que deberían y de qué manera lo vamos a desarrollar y al final, eso es lo que medimos por eso a veces cuando nos llegan esas evidencias, decimos: No, porque eso no fue lo que se planteó. Es básicamente eso, entonces es importante, insisto, como sé que hay gente que es nueva, de todas maneras, recordarlo, esas son las reglas que tenemos para medir las acciones, entonces insisto, que una entidad no estuvo bueno, pero sí se le convocó o no tenían personal, todavía no habían vinculado, uno entiende. Pero que se demuestre que se está haciendo esa articulación y esta gestión institucional, qué es lo que pretenden en esencia el Consejo de Gobierno, articular las entidades y llevar todas esas acciones al

territorio. ¿Sí? Exacto, entonces claro, yo no esperaré lo que tú dices, que si una entidad no puede venir, envíe un correo diciendo: Mire, no puedo porque se me cruza con otra actividad, no tengo personal disponible, pero como que estén todos ahí y que no los pase de pronto, que en la última sesión digan: No, yo ya no debo estar ahí, ya se acabó el espacio, ya tuvimos todo el año. ¿Me hago entender?

Por eso en esta segunda sesión también es tan importante la presencia de los directivos, porque seguramente en esta segunda es donde nos van a decir, digamos que históricamente nos ha pasado: Mira, definitivamente esa acción no la vamos a poder desarrollar, porque cambió la política pública, porque cambió el enfoque, porque sí, y aquí ya lo revisamos, pero esa es la intención, hacer una verdadera articulación y generar acciones de mayor impacto, todos en el territorio. Gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, contamos con más directivos. Tenemos a la doctora María del Pilar Villota. Tenemos en Secretaría de Movilidad, conectado por teams, al doctor Diego Suarez, que es el Subdirector encargado de semaforización.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Dónde lo tenemos? No lo tengo en el teams. Dime. no sé a quién es el que lo tiene. ¿A quién? ¿A quién? Movilidad.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Voy a regalarles al whatsapp del Consejo de Gobierno, voy a regalarles el enlace de esta sesión, para quienes no... O sea, quienes deseen conectarse y no estén en ese momento ahí, lo puedan hacer idealmente no lo compartimos antes, porque la invitación es presencial, pero entendemos que hay situaciones de último momento que impiden el arribo, entonces ya lo tenemos ahí para que, por favor quienes faltan, si están de forma virtual, se se presenten por ese enlace, yo tengo aquí la conexión, yo estoy atenta.

Gracias doctora

1. SEGURIDAD

2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público.	1. Policía Nacional: CNP Art. 87 y 140 - Incautación de mobiliario público 2. Alcaldía Local: IVC (Arquitecto, abogado, Ambiental externo y gestores). 3. UAECOB: IVC - prevención 4. Sec. Salud: IVC	Final: noviembre	Cronograma de Actividades con zona y fechas. Videos, Evidencias de Reunión.	2 mensuales = 18 anuales	Mensual	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas * 100	Maribel Peña, Referente Ambiental Externo

50%

Bueno, seguimos con la segunda acción de seguridad: Realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público. El indicador, número de actividades ejecutadas sobre número de actividades programadas cien. Doctora Maribel, buenas tardes, yo tengo la presentación por favor, tócas el tema primero de seguridad y luego lo de espacio público, gracias.

Gracias

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, nuevamente, Maribel Peña, Profesional de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía Local, entonces de pronto, reiterando lo que mencionaba la doctora Dimasa, en esta meta, en esta actividad, tenemos no cumplimiento. O sea, estamos por debajo de la meta, teniendo en cuenta que estos meses hemos tenido situaciones como la falta de personal, la falta de los elementos logísticos para realizar las actividades, la siguiente, entonces para este corte, hasta el mes de abril, se habían realizado tres operativos dirigidos a establecimientos de bodegas de reciclaje, a corte ya hoy 31 de mayo, las actividades subieron a cinco operativos en total se habían visitado nueve bodegas, al momento ya hemos visitado catorce, cinco más, dentro de estas actividades, no se identificó que ellos se estuvieran se encontró cableado, partes de bicicleta en una de las bodegas, presencia de rades en una de las bodegas. Seguimos con el tema de bomberos, recordemos que las bodegas manejan el 90% de su material es fácilmente inflamable y siguen presentándose que no tienen el concepto de bomberos, no sé si en este espacio volvemos a dejar como la anotación en una de las actividades nos acompañó, solo en una, asistió a Bomberos, y ellos dicen que es un tema con la empresa que está contratada para hacer este tipo de visitas y no se están haciendo las visitas a los establecimientos, los ponen a hacer un curso virtual, pero no está yendo el profesional a garantizar que el establecimiento sí cumpla con las normas de seguridad humana, entonces estamos en un riesgo potencial de que se presente alguna emergencia por el tema de las bodegas de reciclaje. Cuatro establecimientos de los visitados tenían extensión de la actividad económica. No hemos vuelto a evidenciar presencia de mobiliario público dentro de las bodegas, dentro de las acciones policivas, se suspendieron de manera inmediata cuatro actividades económicas y hay un sello con comparendo dentro de este periodo.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias,

Bueno, perdón, vuelvo a poner nuestra presentación con esta terminación. ¿Quieres decir que es un escrito? No, lo dejan de aquí.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuevamente, Maribel Peña retomando el tema, la baja de los operativos también está asociada a una solicitud que hizo el Comandante de Policía, que también nos bajó el número de acompañamientos de en cuanto a la disponibilidad de recursos humanos de Policía, entonces no solamente esta Alcaldía, no solamente son las entidades, sino también Policía ha tenido que ajustar la cantidad de operativos que se estaban programando de manera normal.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

2. ESPACIO PÚBLICO

1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar campañas informativas (presenciales y virtuales) donde se dé a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación, en qué consisten las UPL y las implicaciones del nuevo POT	1.Secretaría Distrital de Planeación 2.Secretaría de Gobierno 3.Alcaldía Local (ambiental y jurídico) 4. IDPAC 5. UAESP	Final: noviembre	Videos, Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico.	1 Trimestral = 4 en el año	Trimestral	Número de campañas ejecutadas/ Número de campañas programadas * 100	Profesional dispuesto desde el área de comunicaciones

0%



Bueno pasamos a nuestra segunda actividad, espacio público, con cinco actividades.

La actividad uno, me permite en un momento está un poquito lento acá. La primera actividad: Realizar campañas informativas, presenciales y virtuales, donde se dé a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación, en qué consisten las UPL y las implicaciones del nuevo POT.

El indicador: Número de campañas ejecutadas sobre número de campañas programadas, cien

Por favor, el profesional dispuesto del Área de Comunicaciones?

Joan Sebastián Calvo – Área de Comunicaciones - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, nuevamente Frente a este compromiso específico, no se han realizado acciones hasta el momento.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Continuamos con la segunda acción.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Alexandra Paz, profesional a cargo de despacio público, nosotros habíamos hecho una observación cuando nos enviaron el acta para revisión, porque en este componente aparecen como responsables de la Alcaldía Local, la parte ambiental y el área jurídica, pero nosotros no somos responsables de esta parte, nosotros colocamos en la observación que debería enfocarse a las acciones del área de participación y de planeación, no sé si por eso, precisamente no se ha adelantado ninguna actividad.

Joan Sebastián Calvo – Área de Comunicaciones - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, complementando desde el área de comunicaciones también hicimos esa observación de la importancia de que las áreas de participación y planeación estén en este compromiso para poder dar una correcta ejecución, entonces eso también influye en que no se hayan ejecutado ninguna acción desde este compromiso.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto, lo tendremos en cuenta.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Esta entonces, de acuerdo a las observaciones que estamos recibiendo entrará, por supuesto a modificación, porque lo que les hemos dicho a los compañeros es: Esto es un plan de acción que se aprobó en una sesión plenaria, por tanto, nosotros no podemos, como Secretaría o Presidencia decir: Lo voy a cambiar. ¿Sí? Eso es lo que hay que traer a la sesión como propuesta para poderse modificar, entonces les pedimos que cuando pasemos al final del barrido del plan tengamos muy clara esta para que la pongamos a consideración estos cambios y podamos votar si estamos de acuerdo a la aprobación, porque a veces nos pasan eso, nos dicen como: No estamos de acuerdo, pero así estábamos, así las aprobamos, entonces ya no podemos simplemente llegar a decir que cambiamos lo que aprobamos todos. Es eso, entonces este es el escenario; por eso les decía que esta segunda sesión era importante la presencia de los directivos.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias.

2. ESPACIO PÚBLICO

2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en vía en el corredor vial de Santa Lucía	1. Secretaría Distrital de Planeación 2. Alcaldía Local de Rafael Uribe 3. Alcaldía Local de Tunjuelito 4. Secretaría de Movilidad 5. DADep 6. Terminal de transporte de Bogotá	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Informe de Viabilidad, Registro Fotográfico	1	Anual	Número de zonas con informe de viabilidad / Número de zonas que componen el corredor	Profesional dispuesto desde el área de policivajurídica

0%



La segunda actividad es evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en la vía, en el corredor vial de Santa Lucía, el indicador, número de zonas con informe de viabilidad sobre número de zonas que componen el corredor.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- Jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, nuevamente Alexandra Paz, del área jurídica profesional a cargo de espacio público, sobre esta actividad está planteada una actividad por lo tanto, se hizo una citación a las diferentes entidades, están citados para el 6 de junio y aquí también hicimos una observación, porque en la parte final habla del Terminal de Transporte de Bogotá, no sé si ahí se confundió, porque en cambio no está Tránsito y Transporte.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Es que movilidad, no sé si alguien de movilidad que nos aclare, a mí me parece, yo tengo y en el acta está, que en la última sesión de operación del Consejo nos hacían claridad que el Terminal de Transporte regula algunos temas de parqueo en vía, por eso está Terminal de Transportes, ¿cierto? No sé si de pronto ustedes me quieran ayudar ahí so, gracias.

Darley Steven Pulido - Secretaría Distrital de Movilidad.

Buenos días, ingeniero Steven Pulido, Secretaría Distrital de Movilidad Bueno, la aclaración es que la El Terminal de Transportes es el operador de las zonas de parqueo pago.

Tienen un contrato interadministrativo con la Secretaría Distrital de Movilidad y son los encargados del recaudo y operación de las zonas de parqueo pago. Digamos que para aclarar el punto, desde el Consejo Local de Gobierno, que se realizó en el mes de febrero, se realizó la solicitud desde Secretaría Distrital de Movilidad a Terminal de Transportes para realizar el estudio de viabilidad de las zonas en el sector de Santa Lucía, este informe nosotros se lo remitimos al Consejo Local el día de hoy y en el cual se revisaron nueve tramos, de los cuales cinco presentan viabilidad potencial para implementar técnicamente las zonas de parqueo, digamos que ya después de la viabilidad técnica, viene un proceso de viabilidad social que debe ser aprobado por las comunidades aledañas a las zonas donde se van a aprobar para proceder con la implementación, esa era como la observación muchas gracias.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno en ese caso, habría que no sé si es posible que nos den un contacto donde podamos comunicar a través de correo electrónico la citación para la reunión o para la mesa de trabajo que tenemos programada

para el 6 de junio, porque las demás entidades están ya convocadas, a pesar de que hemos tenido dificultad también con el orfeo, pero los oficios están ya saliendo para todas las entidades.

00:49:

Martha Cecilia Prieto Lozano - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, por favor les recuerdo cada vez que tomen nuevamente el micrófono, nombre, entidad, para tenerlo claro a donde corresponde y no tengamos inconvenientes con el acta, gracias.

2. ESPACIO PÚBLICO

3. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos, enfocados a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados	1. UAESP 2. LIME 3. Secretaría De Seguridad 4. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe 5. EAAB 6. Policía 7. Secretaria de Integración Social (habitabilidad en calle) 8. Secretaría de Salud 9. Migración Colombia 10. Secretaría de Ambiente	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	Enmarcada en el Plan de trabajo de la mesa	Mensual	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas	Profesional al dispuesto desde el área de policiva-jurídica (Gestión Ambiental Externa)

0%



Bueno, la tercera actividad: Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos enfocado a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados. El indicador, número de actividades ejecutadas sobre número de actividades propuestas.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, nuevamente Maribel Peña profesional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local, entonces la propuesta pues a partir de la realización de la mesa de trabajo de residuos que está reglamentada o normatizada desde la Comisión Ambiental Local, desde el decreto 575 del 2011, que permite a la Comisión Ambiental Local generar espacios para atender temas específicos, entonces se abre el espacio de la mesa de trabajo de residuos, la sesión se hace una vez al mes, el segundo miércoles del mes, de dos a cuatro en las instalaciones de Alcaldía Local, reiterando nuevamente la falta o pues las dificultades que hemos tenido con el tema de los gestores locales, la propuesta del plan de trabajo está, pero no se ha podido aprobar en el espacio la Cque realmente es como el sector o el área del sector que debería estar acompañando directamente el espacio, no ha estado presente sobre todo en el tema de aprovechamiento y tampoco ha asistido Secretaría de Seguridad con el tema, sabemos que el tema de residuos es un tema de contravenciones al Código de Policía donde no solamente está la Policía, sino también está Secretaría de Seguridad, está también asociado a las problemáticas de la comunidad y el IDPAC pues tampoco está acompañando el espacio entonces, esta es la propuesta que se tiene planteada desde las otras entidades que hemos estado acompañando el espacio, las que están en rojo a bueno, acá no se ve en rojo porque lo cambiaron, perdón, tenemos tres en rojo porque realmente necesitamos que la entidad responsable asuma el compromiso antes de que las demás digamos que lo hagan, que lo priorice, entonces dentro del ejercicio pues está la sesión mensual de trabajo de la Mesa de Residuos a través de la cual se desarrolla la ejecución del plan de trabajo que se menciona en el objeto del plan del Consejo Local de Gobierno, están los operativos de recuperación de espacio público y/o estructura ecológica principal en las cinco UPZ que es lo que nos abarca el decreto 014 del 2023 que sigue vigente cambuches, carreteros, puntos críticos y zonas comerciales. La oferta de servicios institucionales que son como las actividades de sensibilización o algunas otras actividades que se hacen referente al tema de residuos desde las diferentes entidades Secretaría de Salud, la UAESP, la Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Hábitat la mayoría tenemos actividades relacionadas con el tema de residuos.

Realizar actividades de sensibilización a los establecimientos de comercio de la actividad económica Bodega de Reciclaje de la Localidad puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción del mobiliario público y presencia de RAES y la no extensión de la actividad económica.

¿Esta actividad por qué se deja? Porque fue el inconveniente que tuvimos el año pasado con los compañeros de la UAESP ellos estaban incluidos dentro de la acción de operativos pero la UAESP es la cara amable del reciclador, ellos no van a los operativos, entonces lo que hicimos fue dejar la actividad dentro del plan de trabajo de la mesa, esta actividad está en rojo porque aprovechamiento no ha asistido este año a la mesa de trabajo.

El reporte de comportamientos contrarios de la Ley 1801 del 2016 este tema se incluye porque a pesar de que la mayoría de entidades tenemos actividades de sensibilización el operador de aseo también lo hace, la alcaldía tiene una línea de inversión directa para hacer sensibilizaciones, pues las contravenciones se mantienen y incrementan todos los días, entonces lo que se propone desde la mesa es que empecemos a revisar realmente cuántas medidas correctivas se están implementando para digamos de alguna forma hacer control sobre estos comportamientos porque pasamos de tener 58 puntos críticos el año pasado que ya lo he mencionado, reiterado muchas veces a 72, entonces no hemos bajado ni uno solo. Me recuperamos uno y nos aparecen dos y el punto siete que es el seguimiento a la implementación de las rutas selectivas de aprovechamiento está en cabeza también de la UAESP del área de aprovechamiento incluso de la Superintendencia de Industria y Comercio que pues está de la mano del Plan de Gestión Integral de Residuos de la ciudad donde establece que las actividades obviamente las organizaciones de recuperadores es hacer el servicio de aseo público de aprovechamiento.

¿Y por qué colocarlo dentro del plan de acción? Porque ya después de tener tres años una línea de inversión en la alcaldía, donde tenemos 60.000 personas sensibilizadas en manejo de residuos, la queja constante de la comunidad es que se está haciendo la separación en su casa pero nadie la recoge, entonces se la están sacando al carro del operador de aseo y entonces ¿Yo para qué hago separación si el carro se la lleva y me la va a dejar en el relleno sin hacer ningún tipo de aprovechamiento, entonces en este momento ya es necesario que se muestre cuál es la implementación de estas rutas de selectivas de aprovechamiento, que está dentro del plan de gestión de residuos y que era como parte de la tarea que tenían que hacer las organizaciones de recicladores de la ciudad, esto también, obviamente, estaba en rojo, porque no tenemos la UAESP de desaprovechamiento que asuma como tal el liderazgo de esta actividad y articulación y realización de campañas asociadas a la recuperación de espacio público que son algunas actividades que se pueden hacer de tipo local y distrital como los recicladores, los recicladores de posconsumo, los ecopuntos que ya nuevamente precisamente hoy tenemos, ecopunto en Rafael Uribe Uribe, actividades de sensibilización, educación ambiental, jornadas de limpieza que hacemos normalmente en el territorio.

La siguiente, gracias, entonces en el avance en este primer corte al igual ya se ha reiterado hemos tenido temas logísticos, temas de personal, no solamente de alcaldía, sino de diferentes entidades al momento llevamos 18 operativos de inspección, vigilancia y control asociados al decreto 014, distribuidos de la siguiente forma: Puntos críticos, se han hecho tres, de espacio público y de estructura ecológica principal, puntos críticos asociados a zonas comerciales, cinco, cambuches seis, carreteros cuatro. A bueno debo reiterar que este corte es al mes de abril, ya tenemos unidades más y se realizó un IVC distrital, una jornada de limpieza en el canal Albina, durante este primer corte.

La siguiente, gracias y como consolidados para resaltar el abordaje a 25 carreteros, a 27 habitantes de calle, una recuperación de espacio público de 279 m² y residuos recolectados, 44 toneladas, aquí importante revisar que dentro de los reportes que hay de los operativos, solamente tenemos dos comparendos de actividad económica en todo este ejercicio, entonces ahí tenemos que mirar realmente, porque acá no es un tema de que no se dé la información o que la gente no conozca, sino que realmente hay un comportamiento que no quiero hacerlo lo hago como yo quiero y se sigue manteniendo la problemática, que además, ya está más que reiterado, que el tema de los residuos sí está asociado a temas de inseguridad y sí está asociado a temas de microtráfico y en jornadas, articulación y realización de campañas asociadas a la recuperación de espacio público, tenemos tres actividades en este corte. A bueno, de este se había

propuesto una actividad mensual no les mostré la programación de metas porque como les mencioné, el plan está propuesto, pero no ha sido aprobado, entonces tenemos tres actividades: La jornada de limpieza en el canal Albina, la jornada de limpieza en el canal Río Seco y una jornada ambiental en el parque Entre Nubes que fue en el marco de la conmemoración del Día del Río Bogotá. Ay, no, perdón del Día del Agua, perdón.

Lo siguiente y pues acá les dejo algunos registros fotográficos de las actividades que realizamos en la jornada de la limpieza del canal del Río Seco que fue en el marco del día del Río Bogotá. La siguiente, por favor donde tuvimos alrededor de 13 toneladas de residuos recolectados del canal, la siguiente y algunas imágenes de la conmemoración del día Mundial del Agua en el barrio San Martín, donde tuvimos la participación de 100 en personas de la comunidad incluso una fundación de San Martín, que se unió haciendo un ecotruque, cambiando material aprovechable, limpio y seco, por útiles escolares en esta zona. Listo, muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

2. ESPACIO PÚBLICO

4. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la Calle 48 X y 49 en Diana Turbay y la Cll. 32 Sur y Estación Consuelo	1. Policía 2. Alcaldía Local de RUU 3. IPES 4. DADEP	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	1 mensual = 9 en el año	Mensual	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas	Profesional dispuesto desde el área de policiva-jurídica

100%



A ver, gracias seguimos con la cuarta actividad. Realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la calle 48X y 49, Diana Turbay, y la calle 32 Sur y Estación Consuelo.

El indicador, número de actividades ejecutadas sobre número de actividades propuestas.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuevamente buenos días Alexandra Paz, profesional del Área Jurídica y Gestión Policiva a cargo de espacio público, bueno para esta actividad realizar actividades en sensibilización de oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la calle 48 o 49 de Diana Turbay, calle 32 y estación El Consuelo, para este trimestre se realizó actividad en la calle 32 y en la estación El Consuelo, la siguiente cosa, entonces el día 7 de marzo tuvimos operativo en el sector de la calle 32 que es la que está ubicada aquí frente a la alcaldía, desde la Caracas hasta la 23 E, en esta actividad recuperación como tal, no hay, porque esta es la primera actividad que es de sensibilización pero queremos destacar en este punto que en las actividades de sensibilización tanto la de la calle 32 como la siguiente que es la del Consuelo no hemos contado con la presencia del IPES y en la sensibilización y la correspondiente caracterización que se requiere para poder pasar al siguiente caso que es el de recuperación del espacio público, se nos dificulta porque no contamos con una caracterización previa y con unos ofrecimientos a los vendedores informales en este sector entonces, ha sido uno de los problemas que hemos tenido recurrentes en todas las actividades con el tema de IPES porque no están haciendo presencia en los operativos de

sensibilización, es de aclarar que siempre se envían los oficios convocándolos con el debido tiempo para que puedan asistir, pero ni recibimos comunicación diciendo que no van a asistir y obviamente, tampoco se presentan a los operativos, el otro operativo que tenemos acá el 13 de abril que se realizó en el sector del Consuelo, se hizo sensibilización por parte de los funcionarios de la alcaldía y con el acompañamiento de la Policía a cinco vendedores informales que se encuentran en ese sector.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno. Ay sí por favor.

Alexis Cuenca - Instituto para Economía Social - IPES

Bueno, buenos días nuevamente Alexis Cuenca Instituto para Economía Social IPES bueno, en cuanto a lo que menciona la compañera efectivamente pues para el periodo 2024 Alcaldesa no hemos desarrollado actividades de jornadas de sensibilización, pedagogía en estos espacios y esto debido también a temas de administración, no estamos contando en este momento con equipos de gestores del espacio público digamos robustos que puedan acompañar las actividades, estamos enfocados en algunos temas de ciudad que nos ha pedido el señor Alcalde Mayor como son el tema metro, lo que es el tema de todo el tema de obras, donde estamos haciendo las sensibilizaciones en esos espacios en el resto de la ciudad. Sin embargo, sí es muy importante dejar una claridad sobre este tema de actividad de sensibilización y pedagogía el Instituto para Economía Social cuando hace los diferentes recorridos en los ejes viales de la ciudad, lo que hace es una oferta institucional que queda registrada bajo la ficha de caracterización que se le hace al vendedor informal y el vendedor nos da su voluntad sí o no de acceder a estas alternativas. Contarles que en la localidad de Rafael Uribe tenemos una base de datos de 1.734 vendedores informales ya caracterizados, ya que aparecen la herramienta misional y que todos han sido ofertados entonces, no tendría sentido hacer una caracterización sobre la caracterización sobre la caracterización, la idea es que se hace una primera intervención de manera institucional y posterior a eso ya se toman las decisiones de si se va a recuperar espacio público o se va a hacer algún tipo de acuerdo de acción colectiva, como lo sea reubicación o si la persona tiene la voluntad de acceder a las alternativas económicas efectivamente inicia su proceso su ruta de intervención con cada una de las alternativas que tiene el portafolio de servicios de nuestra entidad.

En ese sentido también, de las 1.734 personas que han sido caracterizadas en esta localidad, a la Alcaldía Local se le remitieron 1.534 códigos QR para la elaboración de los carnes respectivos que dan cuenta de que la persona ha venido haciendo o no procesos de sensibilización de que efectivamente ha accedido a algún tipo de proceso o de acción directamente aquí en la localidad, nosotros estamos muy prestos, realmente, hasta hace apenas un mes y medio, fue designada una profesional especializada para la localidad de Rafael Uribe Uribe, que se llama Claudia Cardona, es la nueva gerente territorial y la que va a articular las acciones aquí con la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe., por demás, dejar en evidencia que de la vigencia 2023 sí se entregaron los resultados y las acciones articuladas que habían sido planteadas en ese momento. ¿Listo? Era como eso, muchísimas gracias.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias por la aclaración del IPES pero es que nosotros ya tenemos un compromiso y vamos en la mitad del año y no lo hemos podido cumplir, no solamente aquí sino también tenemos el problema de la Picota y los puntos que están estipulados.. es que necesitamos que el IPES nos haga el favor y nos que alleguen las actas de las ofertas, porque usted sabe que tenemos una protección especial para los vendedores por medio de sentencias y ahoritica hay una en camino que nos vincularon a todas las alcaldías y que protege a todos los vendedores ambulantes, semestacionarios y estacionarios, entonces nosotros no podemos entrar a recuperar el espacio público compromiso de este Consejo Local de Seguridad, en los puntos que hemos dicho hasta tanto no tengamos las ofertas que realiza el IPES y que nos hagan llegar las actas ¿para qué? Para que en el momento en que nos requieran, dice: Mire nosotros aquí hicimos el IPES hizo las ofertas y las personas no aceptaron, entonces nosotros podemos proceder a recuperar el espacio público porque sí con el proyecto 1681 se realizaron muchas sensibilizaciones, carnetizaciones,

pero necesitamos esos puntos creo que en la 48, en Diana Turbay, fue donde ya se tienen carnetizados los vendedores, pero nos falta, creo que esta calle, la 32, que está priorizada y el Consuelo; el problema del Consuelo es que se vienen las personas que están carnetizadas en el Diana Turbay porque encuentran mejor oferta de ventas de artículos, entonces se vienen y lo hacen pero ya en los operativos y en las sensibilizaciones se les ha informado que ellos no pueden estar ahí, pero sí requisito fundamental que el IPES nos haga llegar las actas de ofrecimiento, sin eso no podemos proceder tanto para estas zonas priorizadas en este consejo como para la Picota que tienen una sentencia y están protegidos pero necesitamos también hacer también esa recuperación muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael

Gracias, doctora Marlene.

Alexandra Paz - Área Gestión Políciva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De nuevo Alessandra Paz desde el área de gestión policiva, solamente quería recalcar que sobre la calle 32 como le decía la doctora, puede que esté que han caracterizado de repente a algunos pero nosotros no tenemos esa información y como no están presentes en los operativos, entonces no hay manera de poderles contestar a ellos porque quiero comentarle que siempre en los operativos lo primero que nos dicen es eso: Nosotros nunca nos han ofrecido nada aquí no ha venido el IPES, aquí bueno, etcétera. Entonces, la idea es precisamente que estén presentes para poder responderles a ellos cuando nos hacen esas mismas aceleraciones y lo otro es que teníamos también inclusive una solicitud por parte de los vendedores informales de la calle 32 para reunirnos y habíamos hecho también la citación al IPES para ese día y pues tampoco se hicieron presentes.

Alexis Cuenca - Instituto para Economía Social - IPES

Listo, bueno muchas gracias nuevamente Alexis Cuenca IPES, alcaldesa y pues a los demás compañeros efectivamente digamos que aquí lo que podemos evidenciar es un tema de comunicación que la idea es dejarlo hoy digamos subsanado, ya la doctora tiene el correo electrónico de nuestro subdirector Carlos Mauricio Torres, ustedes saben que el IPES en este momento también está en proceso de cambio de dirección, está el doctor Mauro Palta quien apenas hace una semana asume; contarles que sí efectivamente nosotros hacemos una labor previa que es la identificación y caracterización del vendedor y eso lo hacemos con una herramienta, esa herramienta es un documento público que es la ficha que el vendedor informal nos firma en aceptación o no de la oferta institucional que se tiene, esas son las fichas que su merced me está solicitando, entonces ya con mis compañeros del equipo hemos tomado atenta nota para el martes, me dice mi compañera que estuvo en la reunión de la Picota, vamos hacer la entrega de esas ofertas, de esas fichas de caracterización de cada una de las 13 personas que fueron inicialmente identificadas en el sector de la Picota de las cuales ahorita tan solo tenemos siete personas que están haciendo digamos como que parte, hicimos parte también de esa mesa estuvimos acompañando la mesa, entonces contarles que, digamos nosotros los operativos de recuperación de espacio público no los acompañamos al igual que de pronto lo mencionaba una compañera previa, nosotros hacemos la parte de la cara social, entonces no estamos en el ejercicio de autoridad de recuperación de espacio público. pero sí le entregamos a las alcaldías locales una herramienta muy eficiente, que es la herramienta misional, la página de consulta, donde cualquier ciudadano puede validar el número de la cédula del vendedor, entonces si yo le pregunto aquí a la alcaldesa: ¿Usted me ha confirmado su número de teléfono, de cédula, para validar si usted está en la herramienta misional con el número de la cédula yo consulto y automáticamente yo le puedo decir: Usted sí ha sido caracterizado por el IPES, a usted le ofertaron tal o tal producto o tal alternativa económica que tiene el IPES, entonces digamos como que sí es lo importante es que nos articulemos y ustedes también, desde las diferentes instancias, DADEP, la Secretaría de Desarrollo Económico conozcamos de estas herramientas porque son las que nos permiten en el espacio público dementir al vendedor, a no es que a mí no ha venido por acá, regáleme su número de cédula, mire, aquí usted aparece Alexis Cuenca que usted aparece aquí identificado, caracterizado en la localidad es más, allí también podemos validar si la persona hace parte de otra localidad o tiene acciones en otra Mire, usted está en Candelaria, usted está en Santa Fe, usted está en San Cristóbal, entonces no debería estar en este

espacio porque aquí es para la localidad de Rafael Uribe Uribe, entonces era como eso Alcaldesa muchísimas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, yo sí quisiera aquí hacer una observación pequeña y es que esta actividad de espacio público se abrió en dos y se abrió en dos porque fue solicitud del IPES precisamente y es que antes hacíamos operativos y sensibilización, entonces en la sesión anterior nos dijeron: No, no podemos mezclar eso porque se están confundiendo las competencias de las entidades, entonces los vendedores se indisponen con el IPES y nosotros estamos haciendo un ofrecimiento, a nosotros no nos corresponde hacer el IVC, entonces lo abrimos en dos actividades la que estaba presentando la doctora Alexandra es esa de realizar operativos de recuperación de espacio público pero esta viene muy de la manito con la siguiente que es realizar actividades de sensibilización de oferta y aquí, como son dos si ustedes ven la alcaldía por supuesto no están las dos, pero acá sí está el IPES en la siguiente no está, si entonces en ese orden de ideas sí es importante revisarlo porque de lo contrario, ¿Quién va a hacer actividades de sensibilización? Si no es el IPES, entonces no tendría digamos que como mucho impacto porque entiendo por supuesto lo que nos estás diciendo ya fuimos, ya focalizamos y lo que interpreto acá es que no tenemos esa comunicación fluida donde nosotros podamos consultar y tener la certeza de si sí o si no para proceder y hacer las acciones de intervención, que es lo que nos ha dificultado ejecutarlas pero más allá de eso, si eso es así, entonces tendríamos que quitar las actividades de sensibilización porque quién las va a hacer la alcaldía no la alcaldía acompaña pero claramente no puede hacerlas la alcaldía le corresponde el IVC, que es la otra, entonces eso sí es importante precisarlo porque insisto fue el IPES quien nos pidió que la hiciéramos aparte, porque el trabajo de ustedes era distinto , si Gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

2. ESPACIO PÚBLICO

5. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la Calle 48X y 49 en Diana Turbay y la Cll. 32 Sur y Estación Consuelo	1. Policía 2. Alcaldía local de RUU 3. DADEP 4. Secretaría de Gobierno 5. Migración 6. ICBF 7. Secretaría de Seguridad	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico.	1 mensual 1 = 9 en el año	Mensual	Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades propuestas	Profesional al dispuesto desde el área de policia-jurídica

0% 

Dicho esto, creo que ya las dos actividades hay claridad en la cuatro y en la cinco. ¿O es necesario que sigas con la cinco? Perfecto. Si me permites la menciono. Realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la calle 48X y 49, en Diana Turbay y la calle 32 Sur y Estación Consuelo su indicador, número de actividades ejecutadas sobre número de actividades propuestas.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe

En esta como hacía la claridad la señora alcaldesa ya consiste en la recuperación del espacio público, pero con el requisito previo de que se haya hecho los ofrecimientos para poder hacer la recuperación del espacio público por consiguiente no ha habido recuperaciones aún, en este momento se ha planteado para hacer recuperaciones de espacio público en cuanto a movilidad pero ahí también tenemos otra debilidad y es que movilidad y tránsito no están haciendo presencia tampoco a los operativos de recuperación de espacio público, entonces como sabemos todos la 32 no solamente tiene problemas con vendedores informales sino también con parqueo en vía porque están constantemente parqueados carros, inclusive camiones con mercados y mucha gente parqueada en la calle básicamente, queda una sola vía si

uno sale en este momento y revisa, así es, entonces los operativos quisimos acompañarlos también con movilidad y tránsito, pero quiero también dejar esa queja muy sentida, porque tampoco hay comunicación fluida con movilidad y tránsito de manera que puedan asistir no solamente a estos operativos sino a todos los operativos de recuperación de espacio público que están a cargo de la Alcaldía.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuevamente Marlene profesional 222-24 del Área de Gestión Policial le solicitamos muy convenientemente a movilidad que nos acompañe y hemos mandado los oficios con bastante tiempo sabemos que ustedes tienen que alquilar las plataformas pero les proponemos que traigan comparenderas porque si a la persona se le toca el bolsillo, yo creo que es más efectivo, porque si traen las plataformas no nos caben sino muy poquitos vehículos y cuando hay hartos no podemos levantarlos a todos entonces, le solicitaríamos comedidamente que traigan la comparendera que si se les toca el bolsillo y se les ponen los comparendos tenemos más campo de acción y seguramente que si los vamos a hacer reiteradamente, la gente ya se va a cuidar porque cada comparendo está bastante caro, entonces estamos igualmente mandándole los oficios, solicitando el apoyo y nos devuelven los oficios diciendo que para que la alcaldía haga lo de espacio público, es que sí, nosotros sabemos qué tenemos que hacer y lo estamos haciendo recuperando el espacio público, nosotros le enviamos los oficios a movilidades para que, por favor, nos acompañen y recojan los vehículos que esa actividad no le corresponde a la alcaldía y no tenemos cómo hacerlas no es nuestra competencia, entonces es para que nos acompañen a recoger los vehículos y en su efecto si no los pueden recoger se puedan realizar los comparendos que yo creo que así podemos hacer una labor mayor y más efectiva muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, doctora Marlene. Nuestro tercer compromiso, Cultura, Deporte y Desarrollo, con tres actividades.

3. CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO

1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Definir estrategias y acciones para el USO compartido DEL ESPACIO PÚBLICO en tres (3) zonas de la localidad.	1. IPES 2. Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681 3.DADEF	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico Pactos.	1 cada dos meses = 3 al año	Bimestral	Número de estrategias adelantadas/ Número de zonas priorizadas	Profesional dispuesto desde el Área de Planeación

0%



La primera actividad definir estrategias y acciones para el uso compartido del espacio público en tres zonas de la localidad, El indicador número de estrategias adelantadas sobre número de zonas priorizadas, por favor, el referente el profesional de planeación, del área de planeación no el referente de la alcaldía.

Bueno, lo que pasa también es que nos informan que Angie Natalia están fuera de contrato ¿tenemos algún profesional de planeación que nos puede hablar al respecto?

Bueno, mientras que encontramos vamos a continuar con la segunda actividad damos paso a la segunda y si algo nos devolveríamos a la primera. ¿Les parece bien?.

3. CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO

2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de MIPYMES y empresas con actividad comercial (establecimientos de comercio abiertos al público) ubicados en los puntos definidos de la localidad	1. Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681-1653 mipymes 2. Secretaría de Desarrollo Económico 3. Cámara de Comercio	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico.	1 cada dos meses	Bimestral	Número de estrategias adelantadas/ Número de zonas priorizadas	Profesional dispuesto desde el Área de Planeación

0%

Segunda actividad realizar actividades de socialización oferta para formalización y fortalecimiento de MIPYMES y empresas con actividad comercial, establecimientos de comercio abiertos al público, ubicación en los puntos definidos de la localidad, el indicador número de estrategias adelantadas, número de zonas priorizadas el profesional nuevamente de planeación.

3. CULTURA DEPORTE Y DESARROLLO

3. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del Distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto Distrital: Recorrido a Monumentos, festival de la Lechona, Día del Parque Entre Nubes y Torneo del Olaya, Bosque de San Carlos, que permitan la visibilización de la localidad en la ciudad	1. SCRDB 2. IDT 3. IDRB 4. IDPAC 5. IDPC 6. SDA 7. Alcaldía Local 8. Desarrollo Económico 9. IPES	Final: noviembre	Evidencias de Reunión, Publicaciones, Registro Fotográfico	A primer trimestre: entregar plan de trabajo, con el fin de hacer medible la acción. Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Número de Actividades Planteadas /Número de Actividades Ejecutadas	Profesional al dispuesto desde el Área de Comunicaciones

0%

Continuamos con la actividad número tres: Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto distrital, recorrido a monumentos, Festival de la Lechona, Día del Parque Entre Nubes y Torneo del Olaya, Bosque de San Carlos, que permiten la visibilidad de la localidad de la ciudad, el indicador número de actividades planteadas sobre número de actividades ejecutadas.

Gracias.

Joan Sebastián Calvo – Área de Comunicaciones - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, nuevamente Sebastián Calvo de la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local frente a este compromiso se han iniciado una serie de actividades exploratorias con las diferentes entidades que forman parte del compromiso, para ver con qué aporte se puede completar el compromiso de las diferentes entidades, hasta el momento estamos en la consolidación del plan de gestión con el que vamos a ejecutar todas estas actividades durante todo el año sin embargo, a la fecha no alcanzamos a presentar ese informe por la fecha de corte, entonces en eso estamos.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael

3. PARTICIPACIÓN

1. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Consolidar un espacio enlazado en la página web, articulados con la iniciativa premiada INCLUSITC, donde se da a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto	Todas las entidades	Final: noviembre	Página web, Plan de trabajo, Evidencias de Reunión (Número de personas abordadas)	2	Semestral	Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas	Líder de Participación y comunicaciones

0%

Muchas gracias, para seguir nuestro cuarto compromiso es participación con cinco actividades la primera actividad consolidar un espacio enlazado en la página web, articulados con la iniciativa premiada, inclusive donde se da a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto, el indicador: Número de actividades realizadas sobre número de actividades programadas.

Joan Sebastián Calvo – Área de Comunicaciones - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sebastián Calvo de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local frente a este compromiso hemos tenido una serie de inconvenientes, digamos que inicialmente todo el tema que compete a la página web de la alcaldía local viene directamente desde la Secretaría de Gobierno que son los que realizan toda la administración de esta página web, entonces eso ha generado una serie de dificultades que estamos tratando de solventar con el web máster de la Secretaría de Gobierno para poder incluir este tema de Inclusive, que fue la iniciativa que se premió el año pasado con el Laboratorio de Innovación de Bogotá; hasta el momento, no tenemos ningún reporte en el momento en el que podamos seguir avanzando, se entregará esa información.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

3. PARTICIPACIÓN

2. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Fomentar la participación de al menos 5000 personas durante el proceso de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local, logrando al menos el 40% de participación de barrios de RUU	1. Secretaría Distrital de Planeación, 2. Secretaría de Gobierno 3. IDPAC 4. Alcaldía Local	Final: agosto	Evidencias de Reunión, Eventos Realizados	5000	Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Número de personas participantes/ Número de personas definidas N° de barrios participantes / N° de barrios existentes en la localidad	Líder de Participación

0%

Gracias. Actividad número dos: Fomentar la participación de al menos 5.000 personas durante el proceso de construcción del Nuevo Plan de Desarrollo Local, logrando al menos el 40% de la participación de barrios de Rafael Uribe Uribe el indicador número de personas participantes sobre número de personas definidas. Este está dividido tiene dos indicadores porque primero se habla de 5.000 personas impactadas y 40% de los barrios de la localidad. El primer indicador, por eso habla de número de personas

participantes sobre número de personas definidas y el segundo indicador, número de barrios participantes sobre número de barrios existentes en la localidad por favor el referente Carlos Castillo por favor.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe


Buenos días, Carlos Castillo líder del Área de Participación alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, bueno para esta meta de fomentar la participación de al menos 5.000 personas durante el proceso de construcción del Nuevo Plan de Desarrollo Local logrando al menos el 40% de participación de los barrios de Rafael Uribe Uribe para este primer trimestre se han establecido algunos planes de acción de manera articulada en la CLIP como en la UAT pero teniendo en cuenta que tuvimos una contingencia por el cese de actividades del CPL lo que estaba proyectado para el mes de abril, para poder dar cumplimiento a este trimestre, se tuvo que proyectar para el mes de mayo. entonces, si bien en este primer trimestre no tenemos cumplimiento de estas acciones todo el fuerte de la construcción del Plan De Desarrollo Local se está generando en este mes de mayo y en el mes de junio, en el cual ya tendríamos complementada las acciones a través del desarrollo de los encuentros ciudadanos los cuales se proyectó uno por UPZ para poder llegar al 100% de los barrios de la localidad, adicional, de un trabajo articulado con las diferentes instituciones ya que la meta nos habla de fomentar la participación más no de participación efectiva, hemos llegado a un gran número de personas a través de las convocatorias en páginas web, a través de las convocatorias que ha hecho la Secretaría de Integración Social y las demás instituciones que han convocado a las personas a través de los diferentes proyectos en los que han trabajado y lo mismo desde Alcaldía Local se ha venido haciendo la acción de convocatoria por medio de los diferentes grupos de las instancias de participación ciudadana y demás espacios que acompañamos con la ciudadanía, entonces este trimestre vamos en rojo con esta meta pero podemos decir que ya para este segundo trimestre vamos con un buen cumplimiento.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

3. PARTICIPACIÓN

3. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Formular 2 estrategias de participación para el ejercicio de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local	1.Secretaría Distrital de Planeación 2.Secretaría de Gobierno 3. IDPAC	Final: noviembre	Evidencias de Reunión	1	Depende del calendario dispuesto	Número de estrategias aplicadas/ Número de estrategias construidas y formuladas	Líder de Participación

50%



Gracias. Tercera acción formular dos estrategias de participación por el ejercicio de construcción de nuestro Plan de Desarrollo Local. El indicador: Número de estrategias aplicadas sobre número de estrategias concluidas y formuladas.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Carlos Castillo Alcaldía Local de Rafael Uribe bueno para esta meta también se trabajó en el mes de abril el plan de acción de la CLIP en el cual se plantean dos estrategias, una de ellas es la de trabajar unos encuentros ciudadanos en el marco de la construcción del Plan De Desarrollo Local y esos encuentros ciudadanos se plantean cuatro encuentros adicionales con un enfoque diferencial, esta es nuestra primera estrategia, vincular a las poblaciones diferenciales de la localidad generando un encuentro étnico en el cual se vinculan comunidades NARP, pueblos indígenas y personas víctimas del conflicto armado, un encuentro desde el sector cuidado, en el cual se vinculan a las personas con discapacidad, cuidadores y

personas mayores, un encuentro diferencial de jóvenes y un encuentro de población LGBT y mujeres, entonces para este trimestre queda la acción proyectada por medio de Plan de Acción para el segundo trimestre ya queda de la acción ejecutada.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

3. PARTICIPACIÓN

4. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe (Gobierno al Barrio)	Todas las entidades	Final: noviembre	Registro Fotográfico, Evidencias de Reunión	5 al año = 1 cada 2 meses	Bimensual	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas	Líder de Participación

0%



Gracias, la cuarta acción realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe, Gobierno al Barrio el indicador: Número de actividades realizadas sobre número de actividades programadas.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe


Carlos Castillo Alcaldía local de Rafael Uribe bueno, para esta meta pues como ya la mayoría de instituciones conoce nosotros hacemos unos espacios que se llaman Gobiernos al Barrio son unas ferias institucionales que llevamos a las diferentes UPZ de la localidad en la cual de manera articulada tratamos de ofertar todos los servicios y al mismo tiempo hacer acciones directas de cada uno de estos servicios. Pues es de saber de todas las instituciones también que este primer trimestre del año por todos los temas que se vienen trabajando de manera simultánea como Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Desarrollo Local y algunas otras acciones pues preferimos dejar en el plan de acción trabajado en el mes de abril la proyección a partir del mes de junio de estas acciones., toda vez que son acciones dispendiosas y que realmente tienen un impacto directo hacia las comunidades y que por los temas que estamos trabajando en este momento con la misma ciudadanía pues no era conveniente llevarlos a cabo en este primer trimestre, entonces para esta meta sí nos vamos totalmente en blanco pero ya tenemos una proyección a partir del mes de junio para llevar a cabo los cinco Gobiernos al Barrio proyectados.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

3. PARTICIPACIÓN

5. Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar actividades de prevención con los estudiantes de los colegios de la localidad en materia de: - Entornos Escolares - Salud mental: cibermética, Consumo de estupefacientes y riñas: - Salud ambiental - Hábitos de vida saludable	1. Estación de Policía de Rafael Uribe 2. Alcaldía Local 3. Secretaría de Salud 4. Secretaría de Integración Social 5. Secretaría de Seguridad 6. Secretaría de Educación 7. IDRD 8. Secretaría de Educación 9. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Final: noviembre	Videos, Evidencias de Reunión, Cronograma de Actividades	9	Una Mensual en los colegios priorizados según la Mesa de Entornos Escolares Cronograma de intervención con responsables en cada uno	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	Líder de Participación

100%



No te nos vayas que aquí sigue la quinta actividad, realizar actividades de prevención con los estudiantes de los colegios de la localidad en materia de entornos escolares, salud mental, cibernética, consumo de estupefacientes y niñas, salud mental, salud ambiental, hábitos de vida saludable indicador, número de actividades realizadas sobre número de actividades programadas.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Carlos Castillo Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe bueno para esta meta sí podemos decir que hemos venido teniendo un trabajo articulado con las diferentes instituciones, hemos tenido cumplimiento en esta meta, se han priorizado algunos colegios por medio de la mesa de entornos escolares y en articulación con Secretaría de Educación y con Secretaría de Salud, se han llevado a cabo ya algunas acciones dentro de estas instituciones, No sé si Hernán nos quiere ampliar en los colegios donde hemos estado.

Hernán Cortés - Coordinador Local de Salud Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todas Hernán Cortés Coordinador Local de Salud para Rafael Uribe Uribe desde la Secretaría de Salud, efectivamente ya hemos avanzado en algunos colegios como por ejemplo en el colegio Restrepo Millán se han hecho actividades enfocadas a reducir todo el tema del consumo de spa, violencia intrafamiliar y además de eso con todo el enfoque diferencial, porque en este colegio población de niños, niñas de comunidades étnicas además de eso, digamos también quería hacer la claridad y es que frente a esta meta no es únicamente enfocado en los colegios, sino en los demás entornos, entonces también hemos hecho de actividades en los barrios, hay una muy fuerte que salió de la Mesa de Estupefacientes que va dirigida en la UPZ a Marcos Fidel Suárez para desmitificar la problemática del consumo de spa y reducir la conflictividad que hay entre los residentes de Marco Fidel con la población que habita en el territorio y que es consumidora de sustancias psicoactivas. Un tercer elemento importante también que hemos avanzado es en la articulación del sector salud con sectores como cultura, frente a cómo movilizar acciones para promover la educación y la cultura y reducir los riesgos que tienen los niños y adolescentes frente al consumo de spa y frente a los diferentes tipos de violencia es básicamente eso.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, bueno tenemos un punto que son unas modificaciones que nos piden realizar, pero deben ser aprobadas antes de realizar estas modificaciones, tenemos en cuanto a Cultura, Deporte y Desarrollo Económico en la acción uno se pide una modificación ¿Quién? Por favor.

Natalia Espeleta Salas - Área de Planeación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, buenos días mi nombre es Natalia Espeleta estoy aquí como auxiliar administrativo del área de planeación y para dar digamos un poco de orientación respecto al proyecto 1681, bueno frente a este hay que mencionar que actividades no se han desarrollado para este trimestre debido a falta de contratación de personal directamente para lo que refiere al proyecto 1681, en tanto no se han ejecutado actividades a la fecha y el contrato se encuentra actualmente suspendido.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto pero estábamos en modificaciones, nos devolvemos a la parte sobre la información del área de planeación sobre las actividades por favor, tenemos actividad uno ya nos da informe sobre por qué no se cumplió, actividad dos vuelvo a leerla realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de Mi PYMES y empresas con actividad comercial, establecimientos de comercio abiertos al público ubicados en los puntos definidos de la localidad el indicador: Número de estrategias adelantadas sobre número de zonas priorizadas.

Natalia Espeleta Salas - Área de Planeación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, también cabe hacer la aclaración que en cuanto a la modificación que se menciona no es proyecto 1651 sino proyecto 1681 que es el que maneja toda la parte de vendedores informales en tanto, eso es como la modificación que se está haciendo alusión.

Nota Aclaratoria 1:* Conforme a solicitud del área de Planeación de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: se hace claridad que el proyecto que participa en la actividad 3.1 corresponde al proyecto 1681.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto entramos a modificaciones, nos acaban de decir, nos acaban de informar que el cambio está en la modificación del artículo 16. Perdón, el proyecto. ¿Es aprobada este cambio?

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, hay una aclaración de parte de Secretaría de Ambiente como punto dos en modificaciones hay una aclaración de parte de Secretaría de Ambiente para el acta anterior. ¿Quién está de Secretaría de Ambiente por favor que quieran?

Deysi Suárez - Secretaría Distrital de Ambiente.

Gracias, muy buenos días para todos y todas Deysi Suárez Gestor Local Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a la modificación al acta, es que quedó allí referenciado como si el plan de acción de la Mesa de Residuos estuviera a cargo de la Secretaría de Ambiente y no, está en cabeza de la alcaldía y obviamente, subsecuentemente de las otras entidades que tenemos relación con el tema apoyamos su plan de acción, entonces, para hacer esa claridad porque sí queda como evidenciado que está a cargo de la Secretaría de Ambiente y no es así, en la diapositiva si está muy claro todos los que participamos pero en el momento de la intervención cuando se habló, en esta puntualmente si bien en el plan de acción precisamente se indica que es un plan de acción que está a cargo de varias entidades en cabeza de la Secretaría en el momento de la manifestación que hace la doctora Dimelza quedó como que estaba a cargo de la Secretaría de Ambiente, es hacer esa corrección.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ya me cuenta aquí Ronald cuál es la aclaración, lo que pasa es que el acta es una transcripción exacta de lo que se dice en la sesión, entonces lo que hay que hacer es una nota aclaratoria porque el acta no podemos modificar es decir, así fue la intervención pero de acuerdo a tu solicitud lo que podemos hacer es una nota aclaratoria de lo que se dijo en la sesión gracias.

Nota Aclaratoria 2:* Conforme a solicitud de la Secretaria de Ambiente, el plan de acción de la Mesa de Residuos está en cabeza de todas las entidades integrantes de dicha instancia; toda vez que el plan de acción se estructura en conjunto en la mesa de residuos de RUU la cual es liderada por la ALRUU y se ejecutan acciones desde la misionalidad de la SDA en temas como acompañamiento de SCASP a operativos IVC a bodegas de reciclaje de RUU identificadas por presencia de RAEEs, esto acorde a solicitud y/o identificación desde la mesa de residuos y como un aporte a la mitigación y reducción de los puntos críticos en RUU.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno seguimos con nuestras modificaciones en participación Carlos ¿Quieres hacer la aclaración? Pero la nota clara todavía no va a ahí.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, entonces para esta meta fomentar la participación de al menos 5.000 personas durante el proceso de construcción del Nuevo Plan de Desarrollo Local logrando al menos el 40% de participación de los barrios de Rafael Uribe, hacer el ajuste en la cantidad de personas en las que se piensa fomentar la participación, si 5.000 consideramos que es un número alto de acuerdo a las condiciones y características de participación de la localidad, sin embargo cuando hablamos de fomentar no hablamos de una participación efectiva, sino de la convocatoria y demás que se realiza pues que de manera articulada con otras instituciones hemos tratado de llegar a ella, pero consideraría yo igual que para medir 5.000 personas está amplio, entonces la consideración es reducirla a 3.000 personas 2.000, 500 por lo que es comentario.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pues yo recuerdo en la primera sesión yo tengo buena memoria, yo recuerdo en la primera sesión que se habían dicho 5.000 porque habíamos dicho que en el ejercicio de presupuestos participativos en Chatico se habían obtenido más o menos 7.000 votos, entonces que en ese sentido digamos que Chatico que sí nos permitía parametrizar y medir de alguna manera pues nos había dicho que teníamos una cifra como 7.000 y por eso nos hemos bajado a 5000, pero también es cierto que en la realidad y las entidades que nos acompañaron se dieron cuenta que por más de que se hizo socialización, se utilizó por supuesto, la estrategia que presentó el CPL que son quienes por acuerdo 878 definen la metodología, que aparte de redes sociales fuimos casi que puerta a puerta haciendo toda una estrategia de invitación, teléfono, etcétera no logramos la participación que hubiésemos esperado para esos escenarios de Encuentros Ciudadanos, lo que yo veo depronto en esa meta sí es que cómo yo mido el fomento entonces, pensaría yo o mi sugerencia muy respetuosa ahí es que revisemos el verbo y pues también la magnitud por supuesto pero más el verbo es decir, cómo yo mido que estoy impactando esas comunidades cuando en la realidad y dentro de los Encuentros Ciudadanos no sé si tú tienes ya esa cifra seguramente sí, con esa digitalización de datos, pero ¿cuántos ciudadanos realmente tuvimos participando en los encuentros ciudadanos?

Porque sí, la estrategia o más bien que fomentar la participación como desarrollar una estrategia bueno, osea como revisar, ¿cómo sería? Porque en la realidad insisto las entidades que acompañamos sabemos que no logramos la participación que hubiésemos esperado y soñado en esos ejercicios, entonces es como revisar no solo la magnitud sino el verbo.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, es que cuando se construyó la meta se tenía pensado otra vez de Chatico, pero Chatico se definió solamente para nivel distrito para Plan de Desarrollo Distrital y para Plan de Desarrollo Local no tuvo viabilidad, lo cual nos limita también esa participación, promedio de personas que han participado en los encuentros ciudadanos tenemos 800 más o menos pero lo que pasa es que hay personas que han repetido en varios encuentros, entonces también nos baja, entonces si lo dejamos en fomentar estaríamos hablando solamente de convocatoria ¿Y cómo lo medimos? Es que ahí es donde no sé cómo vincular 2.000 personas a un fomento.

La Intervención no es clara (...) en el audio desde minuto 1:43:30 al 01:53:34, varias personas hablan al tiempo por lo tanto no es posible identificar.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buen para proceder a hacer la votación, entonces vamos a hacer un barrido nuevamente rápido y miramos cuáles sí y cuáles no, por eso las tuyas son las ultimas es que me preocupa que no las tenga todas, entonces vamos a ir evacuando una a una o sea se modifica queda igual y las tuyas ya son las últimas, una vez terminemos la identificación de las que vamos a modificar, votamos.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí o sea arranquemos aquí, si quieres ya, esta, ¿esta queda igual? Listo, entonces retomemos aquí un poquito por favor vamos a hacer el barridito rápido de las actividades esta de campañas informativas queda a check, ¿cierto? No la vamos a cambiar, acuérdate que vamos a proponer digamos, el plan se puede modificar por supuesto en general, entonces si vamos a proponer la acción igual tenemos que justificar por qué y lo mismo si vamos a excluir alguna entidad debemos tener una justificación plena de por qué esa entidad definitivamente no cabe en el ejercicio. ¿Listo?

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pues estábamos revisando, buenos días para todos nuevamente Lida López referente de seguridad, estábamos revisando con la doctora Marlene del área de Policivo por qué no deberían estar el IDPAC en esta reunión de Encuentro de Ciudadanos pues porque primero no asisten, segundo si es una obligación que asistan las entidades, entonces nuevamente no se va a cumplir con el plan y que se tenga en cuenta que si asiste Policía, Alcaldía y Secretaría de Seguridad pues que si ya está por ejemplo el componente Secretaría de Seguridad con Policía, que se tenga en cuenta, y si está alcaldía con Policía, que también se tenga en cuenta y que si solicitamos que se retire el IDPAC de esas reuniones.

No, por eso aclaramos, entonces en las reuniones que nosotros hacemos de comunidad es que nosotros los tenemos catalogados desde antes como un encuentro ciudadano pero entonces sería cambiar la información como un encuentro exacto, como los encuentros comunitarios.

No, porque en realidad lo que se pretendían esas reuniones y lo que se planteó en principio era para presentar a los nuevos comandantes de cada CAI que fue la gestión que se hizo, sin embargo la gestión no fue completa porque en ese momento también se estaban cambiando los comandantes de CAI, perdón. ¿Y por qué no se hace la inspección? Porque el IDPAC no sería una entidad responsable para asistir a esta actividad, las tres entidades responsables sería Policía, Secretaría de Seguridad y la Alcaldía, que es la sugerencia, sin embargo y la sugerencia que también hacemos respecto a la reunión es que se tenga en cuenta el acta cuando presenta Secretaría de Seguridad y Policía o Alcaldía y Policía.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Que quieren eliminar el IDPAC?

¿preguntamos si el IDPAC se encuentra presente?

Álvaro Córdoba – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Bueno , ya que se me adelantó la compañera Álvaro Córdoba del IDPAC articulador territorial, yo iba a hacer la misma propuesta efectivamente nuestra misionalidad no conecta con el tema y iba a proponer que nos excluyeran de esa actividad.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, ya lo sometemos a votación pero vuelvo y digo, yo recuerdo que cuando se dejó IDPAC la razón era porque son los que gestiona la participación son los líderes de la participación y me acuerdo que entre el alcalde local en su momento el doctor Eduard y el IDPAC creo que Deyci se hizo precisamente esa Disney perdón , se hizo precisamente esa discusión y lo que se decía es que quién convoca comunidades, quién convoca las juntas, quién lidera la participación en el territorio, el IDPAC, entonces por supuesto le facilita a la Policía esa articulación territorial porque ustedes son los que movilizan comunidad y

participación insisto por supuesto esto se va a someter a votación, pero recuerdo que ese fue el argumento por el cual el IDPAC se mantuvo porque la Policía por supuesto hace su trabajo de sensibilización con la alcaldía, pero ustedes movilizan, convocan, porque ustedes tienen toda la relación de juntas, de presidentes y decíamos, ¿quién sino los presidentes de juntas, las juntas de Asociación Comunal, para que al final repliquen luego con las comunidades esta información.

Es lo que tengo y obviamente está consignado en el acta, que por eso estaba pero entiendo que entonces la propuesta concreta y también quiero que quede en el acta que eso fue lo que se vio en su momento, por eso quedó y que en esos momentos tanto de lida como referente de seguridad y de IDPAC, la propuesta es la exclusión.

¿Listo? Igual la someteremos a votación por eso yo entiendo mi doc, pero ¿cuál es la posición? Y lo digo con todo respeto, no desde la presidencia del Consejo, sino en la realidad o sea, ¿qué es lo que queremos? Lo que queremos es que la gente participe y que las entidades territorialicen esas actividades conforme a las necesidades del territorio, yo sé que tenemos personal insuficiente o sea es decir, todas esas realidades las conocemos pero cuando traemos esas acciones, precisamente es para eso para que la entidad venga, se vincule, ayude, entonces por ejemplo, tú dices: Pues que se deje pero que venga pero que sí deberían estar? Porque están en la acción, si me hago entender. Pues aquí lo que hay que mirar es viable retirarlo, no es porque si no viene quitémoslo no, esa no es la justificación la justificación es porque nosotros dentro de nuestra misionalidad, dentro de nuestras competencias por supuesto, ya uno dice: Okey, Ahí, pues no tienen competencia en ese sentido pero no es porque si no vienen no, la idea es que si están y hacen parte, deben asistir si hay una justificación plena insisto que para eso lo vamos a someter a votación donde me dicen: No, mire, es que yo hasta allá no llego, me es imposible.

Ahí sí ya podríamos entrar a evaluar lo digo con todo respeto si se excluye o no pero esa vez es la justificación más que es que los invitamos siempre y no vienen No, esa no puede ser una justificación para excluir una entidad del plan de acción.

02:02:12

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

La propuesta es que si ellos están ahí, entonces asistan y nos colaboren en la convocatoria de las comunidades, pero que se haga porque como ahí quedaron y desde el punto de vista de la doctora Dimelza pues sí sería efectiva si participaran y cumplieran con esa labor.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Intervención no es clara

más que punto de vista me refiero , a lo que está en el acta , porque razón quedó incluido IDPAC su momento en la aprobación ; cual es el argumento de la exclusión.(...)

Álvaro Córdoba Álvarez – Articulador Territorial -IDPAC

El argumento de la exclusión es que nosotros por competencia no tenemos nuestra misionalidad no trabaja el tema que está planteado en la actividad, entonces estuve indagando aquí mientras ustedes estaban discutiendo el tema de las reformas y no tengo la documentación pero ya me habían dicho que quien estaba acompañando el espacio había solicitado anteriormente que el IDPAC de algunas actividades que no correspondían con la misionalidad de nuestra entidad pues que nos sacaran pero creo que siguen y pido que se revise también eso, segundo desafortunadamente nosotros estamos en una coyuntura, como están muchos de ustedes como entidades, entonces la persona que de pronto en su momento pudo haber asumido eso, ya no está con nosotros y eso hace que también no contemos con la persona que pueda acompañar eso. Pero en sí, la justificación central es eso no corresponde con nuestra misionalidad además,

quiero aclarar, es que nosotros trabajamos el tema de participación, hacemos trabajo desde el poder garantizar el derecho a la participación de las personas pero no convocamos a las personas para que ellos vengan a las actividades que hacen otras entidades. Las entidades les toca convocar, nosotros no somos los que convocamos, cada entidad hace una actividad le toca convocar a ella, nosotros apoyamos, acompañamos desde la población con la que trabajamos le decimos: Está esto pero no podemos asumir la labor de convocar a actividades que están adelantando otras entidades del distrito además no nos daría, muchas gracias.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, entonces vamos a hacer el barrido seguimos con el barrido ya tenemos una, la segunda actividad de seguridad sería realizar operativos a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público ¿Tenemos algún tipo de modificación a esta actividad? No perfecto, entonces quedaría en visto bueno.

Bueno, aquí hay una modificación, por favor.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, lo que se le estaba exponiendo.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, por favor.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenas tardes Maribel Peña profesional de gestión ambiental lo que se le estaba informando a la doctora Dimelza es teniendo en cuenta que a la fecha deberíamos tener 10 operativos realizados a bodegas y pues que seguimos en la transición, entonces que se evalúe si es posible por lo menos para este primer semestre bajar a una actividad mensual y ya retomar para el segundo semestre las dos actividades o si se determina que para el segundo semestre se tendrían que programar tres operativos de bodegas para darle cumplimiento a la meta a final de año.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, entonces primer semestre bajar la meta a un operativo mensual, perfecto.

Vamos a continuar con el segundo compromiso espacio público la primera actividad realizar campañas informativas, presenciales y virtuales, donde se da a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación en qué consisten las UPL y las implicaciones del Nuevo POT. ¿Esta actividad queda igual?

Intervención sin identificar

Es una actividad donde habíamos solicitado que la reparte de la alcaldía local se expusiera.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por favor.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenas tardes Alexandra Paz del área jurídica en estas actividades donde habíamos solicitado que se cambiara en la Alcaldía Local que aparece ambiental y jurídico y que apareciera participación y planeación;

pero la doctora Dimelza nos estaba diciendo que de alguna manera jurídica tiene impacto ahí en el tema de los IVCS para hacer una sensibilización también a las personas de establecimientos de comercio, cuando se les practica la visita, sensibilizarlo sobre el uso del suelo, respecto del nuevo POT pero la actividad como tal, creería yo que debería quitarse ambiental, entonces dejar solo jurídico y dejarlo como en IVC o algo así, no sé.

Intervención No Es Clara – Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, que quede en el acta que se registre la sensibilización (...) porque eso se hace, solamente que quede en las visitas de establecimientos (...) que se les informo.No, pero si se les dice a las personas.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Porque la actividad dice: Realizar campañas informativas. ¿Incluir la solicitud?

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero igual incluir en la alcaldía quitar ambiental, incluir a planeación y a participación? ¿Incluir la solicitud? Esa es la solicitud.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Cuál, finalmente?

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿en responsable en la parte tres que habla de alcaldía local,entre paréntesis dice Ambiental y jurídico, retirar ambiental y dejar planeación, participación y jurídico.

Intervención No Es Clara – Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero el jurídico siempre debe entrar al ente de la acta? pero si es como aquí, o sea, en el punto de lo jurídico, ¿qué es lo que se hace?.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

En las evidencias, entonces en la evidencia dice videos, evidencias de reuniones, registro fotográfico, ahí tendría que ser entonces también actas de IVC en evidencias colocar además de esas dos cosas, actas de IVC.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto.

Entonces, en esta actividad se solicita retirar ambiental y añadir a planeación, básicamente y participación y en evidencias agregar actas de IVC.

Perfecto, seguimos,por favor con espacio público la segunda actividad, evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en la vía en el corredor vial de Santa Lucía. ¿Hay cambios? Las dejamos igual perfecto.

Actividad tres: Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos enfocados a la reducción y mitigación de otros puntos críticos focalizados.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De nuevo buenos días Maribel Peña referente de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía en la sesión de la creación del plan de acción se eliminó de esta actividad a Migración Colombia y la veo ahí ellos ya no estaban dentro de sería lo único y una mensual.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto. La actividad cuatro: Realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la calle 48X y 49 Diana Turbay y la calle 32 Sur y Estación Consuelo la dejamos así, ¿sí? Perfecto.

Actividad cinco: Realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la calle 48X y 49 en Diana Turbay y la calle 32 Sur y Estación Consuelo.

Seguimos ahora con Cultura, Deporte y desarrollo Actividad uno: Definir estrategias y acciones para el uso compartido del espacio público entre zonas de la localidad. ¿Igual? Perfecto.

Actividad dos: Realizar actividades de socialización, oferta para formalización y fortalecimiento de MI PYMES y empresas con actividad comercial, establecimientos de comercio abiertos al público ubicados en los puntos definidos de la localidad, igual.

Actividad tres: Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto distrital: Recorrido a monumentos, Festival de la Lechona, Día del Parque entre Nubes y Torneo del Olaya, Bosque de San Carlos, que permitan la visualización de la localidad en la ciudad.

Joan Sebastián Calvo – Área de comunicaciones - Alcaldía Local Rafael Uribe

Buenos días nuevamente Sebastián Calvo, de la oficina de Comunicaciones frente a este compromiso, sí solicitaríamos el cambio en cuanto a la parte que dice: Recorrió a monumentos, ya que por diversos temas de contratación entre otros, no se pudo efectuar en esa fecha que es en Semana Santa, por lo que solicitaríamos que se haga el ajuste, más bien hacia otro sitio emblemático de la localidad que se enmarca ahí que es el mirador de la Iglesia de la Resurrección.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto, entonces ajustar recorridos a Mirador de la Resurrección.

Cuarta participación, donde tenemos cinco actividades la primera: Consolidar un espacio enlazado en la página web, articulados con la iniciativa premiada Inclusive, donde a de forma incluyente se dé a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto, ¿Tenemos algún cambio? Perfecto actividad uno lista.

Actividad dos: Fomentar la participación de al menos 5.000 personas durante el proceso de construcción de nuevo Plan De Desarrollo Local y logrando al menos el 40% de la participación de barrios de Rafael Uribe Uribe aquí tenemos dos indicadores para verificar si hay que hacer algún tipo de cambio general.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, entonces la solicitud es que como desarrollar una estrategia para fomentar la participación de al menos 2.000 personas.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No le ponemos número de personas, no sabemos el número de personas la medición es la estrategia, No sabemos el número de personas.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Okey desarrollar una estrategia que fomente la participación de las personas durante el proceso de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local, esta parte logrando al menos el 40% de participación de los barrios, también como lo medimos, nosotros hicimos una acción que es vincular a las cinco UPZ, un encuentro por cada UPZ, pero no nos mide y ni los formatos establecidos desde el Gobierno para los encuentros, nos coloca por barrios nos define sector, entonces no podríamos medir tampoco la participación de los barrios en cada uno de los encuentros por UPZ hubo participación de ciudadanía podríamos decir que tenemos el 100% de los barrios porque aplicamos por UPZ pero no tenemos cómo medirlo, entonces ¿podemos cambiar? Logrando la participación de las cinco UPZ de la localidad?

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, yo lo que creo es que nos toca definir un solo indicador yo lo que creo es que nos toca definir un solo indicador y ese indicador sería la estrategia. ¿Por qué? Porque inicialmente lo que se pensó fue poder aumentar los barrios porque la queja constante de la ciudadanía es que siempre participan los mismos y entonces los del sector bajo dicen que solo estamos en la parte alta y los de la parte alta dicen que solo atendemos la parte baja, entonces, la idea era poder medir los barrios pero ya no lo hicimos porque el formular y por las razones que sean no lo hicimos, entonces la propuesta concreta es: ¿Puede que hayamos impactado el 40, el 20, el 10 pero no lo vamos a saber, mi propuesta es: No midamos barrios porque en estos momentos no tenemos cómo y dejemos un solo indicador que sea la estrategia.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Terminaría ahí, la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local, ya ahí quedaría.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto, desarrollar una estrategia para fomentar ¿Cuál es la actividad? bueno, aquí hay dos. Espérame un momentito esta es la dos. Fomentar dos estrategias de participación para el ejercicio de la construcción del Nuevo Plan de Desarrollo Local.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, en esa lo que queremos hacer es el ajuste del número de actividades planteadas porque nos está pidiendo dos estrategias de participación, pero nos está dando una sola actividad planteada, pues no nos da para cumplir para con una actividad a dos estrategias, entonces modificarla a dos.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿a una?

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, la meta queda igual. Formular dos estrategias de participación, se modificaría el número de actividades planteadas que serían dos., no en la columna 5, dos número de actividades.

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De actividades planteadas. Perfecto. Actividad 4: Realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe, Gobierno al Barrio.

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Lo que pasa es que Gobierno al Barrio es una estrategia que viene del Plan de Desarrollo Distrital anterior como ahorita la puesta en marcha del Plan de Desarrollo nuevo, desde Diálogos Ciudadanos nos ha llegado una línea que nos diga si los gobiernos del barrio continúan, entonces lo que podríamos hacer es hacer el ajuste no como Gobiernos al Barrio sino como ferias locales, ferias de oferta. Sí bueno oferta, pero que no sea gobierno al barrio, ya que no. Sí, realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe ya ¿Qué tal? Adicional, porque también cambian muchos de los programas que se están trabajando actualmente y se modificaron

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Actividad cinco: Realizar actividades de prevención con los estudiantes de los colegios de la localidad en materia de entornos escolares, salud mental, cibernética, consumo de estupefacientes y riñas, salud ambiental, hábitos de vida saludable. ¿Eso se queda tal cual, no? Perfecto, entonces ya esas son todas. Tenemos aquí lo de...

Carlos Alexander Castillo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Tenemos dos solicitudes de inclusión de actividades dentro del plan Una la va a hacer Carlos Castillo, referente de participación de la alcaldía, entonces la misma, una una de la Secretaría de Hábitat, para que por favor no la presenten aquí al consejo.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Sí, buenos días nuevamente el objetivo de esta es priorizar dos polígonos de monitoreo, priorizar la intervención de revitalización y preservación de dos polígonos de monitoreo los cuáles son preservación de los polígonos de monitoreo ya te digo cuales son: que son 034A, Colindancia Nueva Esperanza y 034, Nueva Esperanza y perdón, de ese segundo aquí Quebrada Chihuaza Colindancia Marruecos y Quebrada, Chihuaza 263 son 3.

Intervención no es clara

2:24:10

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Que entidades van a participar?.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Que se entiende por revitalizar?

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Revitalizar, es decir, como son zonas deprimidas, en el momento de recuperarlas ambientalmente esa es la revitalización las entidades responsables son la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe., caracterizaciones?

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, las entidades participantes sería primero Alcaldía local para hacer caracterizaciones.

Intervención no es clara - Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Secretaría de Hábitat hace acompañamiento y es competencia de las alcaldías locales a hacer las caracterizaciones dentro de sus competencias están lo que pasa es que ustedes se apoyan con la Secretaría de Integración Social.

Intervención no es clara - Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, porque nosotros lo hablamos la vez pasada, al inicio del consjeo Local de Gobierno, habíamos dicho que nosotros a caracterizar no nos comprometíamos porque y por eso se realizo (...) Integración social, pues con acompañamiento de la alcaldía niquiera los podemos notificar porque no nos abren la puerta.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Yo hablo de las competencias que tiene la alcaldía local, exacto nosotros digámoslo tenemos unos temas de éxito en otras alcaldías locales.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Basemonos en la norma.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Claro en la norma, sí analícenla bien porque

Ingrid Roció Torres Triana-Secretaría Distrital de Integración Social

O sea, ¿Cual es el objetivo de la meta? ¿Para qué lo vamos a caracterizar?, mi pregunta es realmente, ¿cuál es el objetivo desde Integración Social para qué vamos a hacer eso? Es decir, eso lo hemos hecho no se cuántas veces la identificación de los ocupantes sin ningun sentido me refiero para que afectamos la meta de la Alcaldía Local cuando no hay plan de acción concreto frente a (...) cual es la objetivo de la caracterización, vamos a llevar oferta social, yo lo tengo con oferta social en todo lado es decir si es por eso mas bien yo hago un cruce de información yo los tengo; yo no puedo ir con Hábitat o con los temas de ocupaciones ilegales a hacer oferta social, yo el polígono lo puedo tener completamente caracterizado socialmente, porque muchos de ellos son mis beneficiarios pero yo no me puedo ir en el marco del equipo IVC, pues porque si no generaría otra sensación de la comunidad frente a la ofertas y servicios (...) nosotros tenemos los servicios en cualquier condicion de la ciudad ¿Cual es el objetivo de caracterizarlos, esa es la pregunta? Porque Integración hace la oferta de servicios, y siempre ha tenido la oferta de servicios lista y muchos de los beneficiarios son jardines, niños, adulto mayor, de esos tres programas como tal; cual es el objetivo de Hábitat con esta caracterización.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Dentro de las estrategias que se tienen para esta nueva administración precisamente es verificar y digamos, dentro de las estrategias hay 26 polígonos de monitoreo en Bogotá, que se les dio prioridad y precisamente es caracterizar e identificar las necesidades que tienen estas comunidades, estas personas, mirar si son desplazados, mirar si son víctimas de conflicto armado, mirar también qué temas tienen por ejemplo, que problemas de ejemplo, una madre cabeza de hogar, que no tiene escolaridad mirar qué opciones de una u otra forma podemos nosotros como distrito identificar esas necesidades y empezar interinstitucional a mirar cómo se le puede mejorar la calidad de vida a esa persona.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Si quieres tomar un momento de la palabra, te presento, o sea, como para adelante para adelante, Integración Social.

Ingrid Roció Torres Triana-Secretaría Distrital de Integración Social

Integración Social, frente a la propuesta de Hábitat Integración Social ya viene adelantando toda la oferta de servicios institucionales que puede adelantar en el territorio nosotros tenemos a disposición toda la oferta de servicios, pero adelantar una nueva caracterización, pues nosotros no podríamos hacerlo en el marco de ocupaciones ilegales o en el marco de polígonos de monitoreo porque lo que haríamos es que la gente se intimide frente a la oferta de servicios es decir, nuestro trabajo está relacionado con mejorar las condiciones de vida de las familias, independientemente del lugar en el que ellos estén habitando, para nosotros es mejorar las condiciones de vida, ya un polígono de monitoreo es otro ejercicio, es otro tema, una ocupación informal o una acción jurídica, es un tema en el que nosotros estaríamos distantes, a menos de que haya la orden de un juez pero la oferta de servicios la tenemos, o sea, la oferta de servicios la podemos hacer como oferta de servicios sociales, siempre lo vamos a tener, nuestras familias en la localidad van a contar con toda nuestra oferta de servicios y por ejemplo lo que sí podemos hacer es en el marco de la competencia anterior generar jornadas de oferta de servicios en las UPZ ese tipo de cosas sí, pero no en el marco de una acción de atención a polígonos de monitoreo, porque son dos temas completamente diferentes, eso lo hacemos y lo vamos a hacer en el plan de acción desde Integración Social, en la meta anterior en la que realizábamos de ofertas de servicios obviamente, nosotros en ofertas de servicios, en las cinco UPZ, vamos a estar permanentemente pero no nos podemos comprometer con acciones frente a polígonos de monitoreo.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuevamente buenos días Maribel Peña Gestión Ambiental Externa de Alcaldía solo quería contextualizar que actualmente el Parque Entre Nubes hizo un acuerdo con los Morales y ellos están haciendo unos procesos de restauración y de recuperación en el entorno del Polígono de Nueva Esperanza incluso han tenido dificultades porque los ocupantes no permiten hacer esas intervenciones de restauración., entonces lo que mencionábamos ahorita con la doctora Alix es que realmente se necesita que se haga la recuperación del espacio para que realmente se puedan hacer las acciones de recuperación y de restauración de esa zona, sin embargo para que lo tengas ahí sobre la mesa ya se hacen unas acciones en ese entorno, incluso nos hicieron moverlas como el cercado que se sugirió desde el parque como aislando un poco más para evitar que sigan ampliando las construcciones estuvimos en una reunión con la comunidad y ellos dicen que mientras ellos vean que les estamos cerrando, incluso manifestaban que se les iba a cerrar la vía. La Secretaría fue muy clara, les dijo que ellos no le iban a cerrar la vía pero sí están delimitando como por el borde donde están las construcciones, pero hay ahí como una tensión, entonces, se corre el riesgo que cualquier intervención que se continúe haciendo se va a dañar, porque ellos obviamente no la van a permitir, entonces lo que mencionábamos ahorita en este momento con la doctora Alix que sí se requiere que se haga la recuperación, la restitución de esos espacios para que se puedan hacer las acciones de restauración.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Osea, es decir... Osea, lo que te entiendo Mari es que no podemos priorizar la intervención de revitalización porque en este momento no podríamos hacer ni revitalización ni preservación, ¿sí?

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Se hacen unas acciones en el entorno ya se hacen unas acciones ya la administración del parque en cabeza de Secretaría de Ambiente ya hacen unas acciones de rehabilitación y de restauración realmente lo que ellos están haciendo, de restauración en el entorno, pero hay la dificultad con las personas que están

generando la ocupación entonces, es primero hacer la recuperación del espacio para continuar ahí sí al 100% la restauración.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Respecto a la recuperación del espacio es que nosotros ya no tenemos esa función desde el área de gestión policial y jurídica, ya lo que se ha hecho y lo que son ocupaciones consolidadas eso lo lleva a inspecciones ya todo se le traslada a lo que nos manda a habitar, nosotros estamos aplicando artículo 81 recuperación en 48 horas de todo lo que tenemos el conocimiento de que es una posible ocupación para evitarla. Precisamente ahorita María Luisa no está aquí porque tuvimos conocimiento de una toma del espacio y entonces están haciendo esa recuperación pero nosotros ya no nos podemos comprometer porque los procesos ya están en inspecciones de todo lo que ha mandado a Hábitat, entonces nosotros no podemos recuperar ese espacio porque ya tiene que hacer inspecciones a medida que lleve sus procesos, entonces esa solicitud ya se había planteado desde el mes de enero y nosotros habíamos dejado claro, no es que lo hagan en otras alcaldías, porque fuera de todo hablamos con María Luisa y por lo menos tampoco Ciudad Bolívar lo estaba haciendo, porque es ese acuerdo a nuestra localidad y lo que tenemos posibilidad de realizar para podernos comprometer, entonces recuperación de espacio público pues lo vamos haciendo aplicando artículo 81 dentro de las 48 horas, para que más ocupaciones ilegales no se reproduzcan.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Como lo manifiesto dentro de la estrategia que está hablando la Secretaría de Gobierno y la estrategia que está haciendo Secretaría de Seguridad, junto a Secretaría de Distrital de Hábitat y dentro de los 26 polígonos de monitoreo que tenemos priorizados hay dos en Rafael Uribe Uribe y es precisamente aprovechar este Consejo Local de Gobierno con el fin de aunar estos esfuerzos interinstitucionales y lo logremos hacer. Obviamente, la revitalización es algo último pero obviamente vienen unas acciones y nosotros necesitamos recuperar ambientalmente esos espacios y obviamente no vamos a llegar a revitalizar sin haber primero recuperado Obviamente esto es un proceso y dentro de los 26 polígonos que tenemos en Bogotá; yo creo que tenemos en Bogotá, hay tres aquí en Rafael Uribe Uribe, entonces es aunar los esfuerzos como institución, es el llamado institucional a mirar las acciones y pues, obviamente yo invito a la Alcaldía Local que mire el marco de sus competencias para mirar el tema para evaluar el tema de lo que es la caracterización; simplemente dejo abierto ese punto, el otro tema que es obviamente Secretaría Distrital de Gobierno donde con los AP debe priorizar todo este tema policivo donde identifique esas ocupaciones, entonces aquí está también Secretaría Digital de Gobierno con AP donde dice: Mire efectivamente aquí hay estos adelantos de expedientes y vamos a ir a recuperar ciertos espacios. Esa es una tarea que tenemos que hacer conjunta, lo otro ya terminó; Caja de Vienda Popular Obviamente esos espacios que tenemos allí son lugares que ya fueron reasentados, entonces al ser reasentados nosotros también tenemos con la Caja de Vienda Popular viene a jugar un papel importante y es mirar qué espacio se van a recuperar con esos hogares, cuáles fueron reasentados y cómo podemos empezar a mirar y identificar, porque nos puede haber doble reasentamiento.

Bueno, IDIGER simplemente nos dan los conceptos para poder actuar así, Seguridad, la Secretaría de Seguridad juega aquí un papel importante para que nosotros podamos llegar al territorio y poder estar acompañados con seguridad y no solamente el tema policial, sino también digo acompañante de la Policía, sino también el tema de lo

que son los temas criminales, es poder identificar allí en esos sectores se sabe que no solamente es el tema de tierreros sino hay unos temas conexos como lo es tema de estupefacientes, temas de incluso ahí se esconden temas de armamento, de ahí operan también bandas criminales para varios temas para delinquir, entonces, ahí seguridad juega un papel importante y obviamente Secretaría Distrital de Ambiente para que nosotros de una u otra forma, logremos recuperar estos espacios y podérselos entregar a la Secretaría Distrital de Ambiente como administración de los precios.

Eso sería el punto de llegada, que es entregar el predio a Secretaría de Ambiente obviamente, si nos vamos más allá, ya viene el tema de empezar a organizar con Jardín Botánico, Secretaría de Ambiente, con el concepto de IDIGER que plantación se podría hacer ese es el punto que se quería.

Obviamente, obvio, por eso te digo que ese es el punto después de entregar la Secretaría de Ambiente, la administración de los predios, lo que aquí se quiere y dentro de la estrategia y dentro de lo que le ha sonado al Secretario de Gobierno, lo que le ha sonado a la Seguridad, a la Secretaría de Hábitat, incluso acá en la Caja de Vivienda Popular, es unirnos esfuerzos y qué mejor que estamos en el territorio aquí, por eso traigo aquí los tres polígonos no son todos los polígonos, son estos tres que se priorizaron y obviamente tenemos que tener acciones, entonces esa es la invitación, precisamente es la invitación a que seamos flexibles dentro de la norma y mirar y poder sacar adelante este proceso.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces, Hábitat propone una acción lo que entiendo es, ustedes proponen priorizar la intervención de revitalización y preservación de tres polígonos nos dice la referente ambiental no sería revitalización, sino que hay que hacer restauración en el entorno, pero para hacer restauración en el entorno debe recuperarse el espacio cierto?, es decir nos toca redactar cómo quedaría la acción. Dentro de los que proponen ustedes, ya explicó Integración Social, porque ellos no iría estaría entonces Secretaría de Gobierno con las inspecciones con las AP, la Caja de Vivienda Popular para revisar el tema de reacentamiento el IDIGER que emite conceptos, la Secretaría de Seguridad para que hagan acompañamiento, la Policía también acompañamiento y la Secretaría de Ambiente para que reciba el espacio.

Ahora bien, el plan de acción estamos en mayo tiene una vigencia de un año es decir, estamos terminando en noviembre, ¿cierto? Quiere decir que nos queda realmente ejecución seis meses, porque se está proponiendo ahora, entonces digamos que ya le doy la palabra a la doctora Marlene pero aquí lo importante es qué acción proponemos que sea ejecutable en seis meses porque es decir, el otro año si hay que retomarla, pues habría que decir ya agotamos esta primera etapa, cuál sería la segunda etapa?

Pero, ¿cómo formulamos la acción de tal manera que sea ejecutable dentro de los seis meses que nos queda y que cada entidad tenga claro cuál va a ser su rol porque el año pasado se tenía el monitoreo de los polígonos y era como ir a esos polígonos que siempre ha habido ahí como una disyuntiva, por eso sí me parece supliente importante priorizar la norma artículo para revisarlo, para poder decir si no, me parece también válida la intervención que hace la doctora Ingrid y es decir, si ya está la caracterización, ¿por qué se requiere una nueva? Digamos en tema social o cuál es la caracterización que falta, es decir si está la social no sé la estructural o qué es lo que falta quién sería el que la hace y así cómo definir la acción, porque lo que yo les he entendido es que, revitalización y preservación no es posible, sería restauración pero para los seis meses que nos quedan, tampoco sería posible porque el reacentamiento no se ha podido quitar pero acuérdate que la que estamos poniendo aquí es la del plan de acción a los seis meses, entonces digamos que es importante para que no tengamos porque con porque con esta particularmente el año pasado en cada sesión había como un debate, grande de si no, entonces la idea es que precisemos concretamente cuál es la acción así como hemos hecho con las otras, es decir ¿cuál es la estrategia? ¿Cuál es lo que concretamente vamos a hacer? ¿Cuál es el rol de cada entidad? Entiendo.

Por eso, ya te doy la palabra pero entonces por eso decía, propon la acción ¿Cómo va a quedar? Porque es que son ellos o sea nosotros yo tengo un voto, pero ellos tienen el resto de votos entonces, la idea es que todos la entiendan, la tenga claro porque insisto aquí vamos a llamar quórum uno a uno para votar las modificaciones.

Listo

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Quiero hacer una acotación y es que esos predios no son públicos, esos predios son privados y corresponden a los Morales, entonces nosotros no podemos intervenir ir a recuperar predios privados, eso está prohibido dentro de nuestras funciones y fuera de eso los reacentamientos en los sitios donde ha podido hacerlo en la Caja de la Vivienda los hace por una vez, pero tenemos un problema que es que a nosotros no nos entregan en las condiciones que debemos tenerlos, que son dando el cumplimiento al decreto,

creo que 510 que nos dice que ellos deben entregar demolido y listo para que nosotros podamos y fuera de eso con la actualización predial porque cuando nosotros vamos a hacer esas recuperaciones nos ponen un documento que dice que son los poseedores, entonces nosotros así no podemos hacer, tienen y ahora cada vez que la Caja de la Vivienda nos está solicitando que nosotros hagamos alguna acción, le decimos: Entréguenos el predio dando cumplimiento al decreto 510. Es que lo vamos a hacer, No, es que para que nosotros lo podamos hacer nos tienen que entregar la actualización predial, ya diciendo que es de la Caja de la Vivienda o del ente que lo determinen y que nos lo entreguen demolido., eso es otra cosa con la que hemos bregado bastante y no ha sido posible porque no los entregan en las condiciones que deben entregarlos cuando son reacentados, porque el reacentamiento solamente se puede realizar una vez, entonces todos esos factores tenemos que tenerlos en cuenta; un predio privado no lo podemos intervenir nosotros porque es privado tiene que ser los Morales que ya están en su proceso allá de mirar a ver cómo lo recuperan y si los pueden recuperar, entonces para que se tengan en cuenta todos esos factores que les mencionamos acá.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces, le doy nuevamente la palabra a Hábitat para que nos proponga cómo quedaría la acción.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

La acción sería ir al territorio, planear e ir al territorio para identificar nuestras acciones allí, es decir visitar esos tres polígonos de monitoreo esa es la acción que tenemos que hacer.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Visitar mensualmente, una visita anual.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

En esos seis meses tenemos que visitar los tres polígonos de monitoreo.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Visitar.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Visitarlos y cada uno desarrollar sus acciones en el territorio, eso es lo que tenemos que hacer.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por eso, pero la acción sería visitar los tres polígonos de monitoreo y me imagino la magnitud sería tres en el año, nos tendrían que decir en qué meses para insisto poder hacer la medición, visitar los tres polígonos de monitoreo.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

En estos seis meses durante esos seis meses, pero eso se ve una planeación hoy precisamente.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Osea, si vamos hacemos una visita completa ¿sí? O sea sí porque es visitar, entonces después me dicen aquí: Aquí está el acta que yo fui a la visita.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Pero es decir, tenemos que ir a visitar pero cada uno lleva sus acciones, entonces es como que mira, estoy hablando de tres polígonos, no de los 11 polígonos.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, lo que queremos es aterrizarla para que sea medible, cuantificable, para identificar las evidencias o sea no es que te estamos diciendo no, lo que queremos es aterrizarla para cuando yo le pida, por ejemplo a Integración Social: Integración Social muéstrame que usted hizo tal, entonces yo fui: Pero ¿dónde está?. Sí que es lo que pasa con las actas, que era lo que yo les contaba si hemos hecho no pero ¿dónde está la evidencia?.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Por ejemplo, dentro de esos tres meses de monitoreo necesitamos, por ejemplo, de Secretaría de Gobierno necesitamos mirar en qué estado están los expedientes, cómo están los expedientes de esos tres polígonos de monitoreo.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces, no sería como realizar unas mesas de trabajo con las entidades para revisar las competencias, no sé por qué me imagino que ahí se derivan a las visitas, pero la visita perse no me dice nada porque lo que yo veo es lo que yo entiendo.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Obvio o sea hay una planeación, obviamente primero hay una planeación hay que hacer primer, lo que yo te digo en esos tres polígrafos necesitamos hacer obviamente una mesa de trabajo, en esos primeros tres meses tenemos que hacer una mesa de trabajo con esas entidades que estamos nombrando, con el fin de hacer una visita posteriormente a campo y allí mirar las acciones que hacen.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Porque esa es la acción no es visitar los polígonos, la primera es una mesa de trabajo durante ese experimento. Digamos propongámosla, estoy tratando de pensarme cómo sería, entonces sería como realizar una mesa interinstitucional que permita identificar las acciones que se van a desarrollar.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

¿En qué estado actual se encuentra por cada mes?

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Realizar una mesa, dos mesas, tres mesas en el territorio.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

En esos tres meses hacer una mesa.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

O conformar una mesa porque no existe ¿no? Conformar una mesa

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

con la Secretaría de Gobierno, con los AP, o sea, ahí ya se mira.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Conformar una mesa con el fin de identificar las acciones que cada entidad deberá desarrollar en los polígonos de monitoreo priorizados ya, ahí se entendería que es desde sus competencias, listo, entonces la acción que propone es conformar una mesa de trabajo o sea es decir, y te lo digo porque ustedes lo están proponiendo yo lo que espero ver es un acta donde dice: Se conformó la mesa hacen parte estas para... no vamos a tener ahí como un desencuentro en la validación de las evidencias, porque si a mí no me entregan eso yo voy a decir no se hizo, entonces, conformar una mesa de trabajo interinstitucional con el fin de identificar las acciones que cada entidad desarrollará en los polígonos de monitoreo priorizados. ¿Qué cuáles son los polígonos de monitoreo priorizados? Realmente son los tres, 034A, Colina Colindancia Nueva Esperanza, 034 Nueva Esperanza, 273, que es Quebrada Chiguaza, Colindancia Marruecos, las entidades que ustedes proponen participe, están: Secretaría de Gobierno, Caja de Vivienda Popular y Secretaría de Seguridad, Policía y Secretaría de Ambiente ¿Alguien más? Caja de la Vivienda Popular ya está, Secretaría de Gobierno, Caja de Vivienda Popular, Secretaría de Seguridad, Policía y Secretaría de Ambiente. ¿Listo? A bueno y Hábitat, por supuesto es que no lo había leído, pero sí tiene que quedar, listo, entonces son estas seis entidades las que van a participar en la acción. ¿Listo? Ya, está hábitat, Secretaría de Gobierno, Caja de Vivienda Popular, Secretaría de Seguridad, Policía, Secretaría de Ambiente. ¿Cuántas mesas van a hacer?

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Listo, entonces una mesa para socializarlo y una segunda mesa para identificar, entonces dos mesas.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, lo que pasa es que, por ejemplo yo hago corte en el siguiente en julio, entonces tú me dices: No, no la he hecho y yo te pongo cero, entonces tú me dices que yo te la programaba para agosto, nosotros tenemos un cronograma, entonces cuando(...) Sí, o sea, tú me dices: No, la vamos a citar para julio y para octubre, entonces yo en esos periodos, cuando haga corte de seguimiento, esperaré que es donde me llegue la evidencia.

¿En qué periodo las van a hacer?

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Para agosto la primera.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Agosto de la primera y acuérdense que tiene que ser antes del 15 de noviembre porque final de noviembre digamos finalizamos el plan de acción ¿Y sí? Bueno agosto y cuándo sería la otra y septiembre listo, entonces agosto y septiembre Okey, perfecto, quiere decir nosotros tenemos sesión del Consejo en agosto y nosotros vamos a medir hasta julio quiere decir que esta actividad se va a medir únicamente en la última sesión del Consejo de Gobierno, que cogería el periodo de agosto, septiembre, octubre y noviembre. ¿Listo?

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Secretaría de Gobierno Quien?

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Yo entendería que la inspección hace parte de la alcaldía pero es distinto porque los inspectores son una autoridad de policía diferente, que tiene una competencia distinta, entonces no Alcaldía sino ¿Inspecciones? Okey, entonces no alcaldía, sino inspecciones, ya entonces de Gobierno sería la Dirección Policiva, porque tiene a cargo sus AP y de las alcaldías, entonces, ¿serían las cuatro inspecciones de policía? ¿Los cuatro inspectores. Bueno, o sea, ahí sí tendrían... Digamos, yo pongo inspecciones, pero habría que mirar si los expedientes existentes están repartidos en las cuatro, en tres, en dos. O sea, eso sí, creería que ustedes ya tienen esa información de base para saber a quién invitar a esa mesa?

Pues eso es lo que se está preguntando, yo entendería que la dirección policiva, que es quien maneja las inspecciones de policiva para que pueda precisar ahí como la línea frente a por eso pero gobierno central tú te refieres a la Secretaría de Gobierno o a quién? Sí, de la Secretaría de Gobierno las inspecciones dependen de la dirección policiva. Por eso yo digo que tendrían que invitar a la doctora Camila y que ella de llegue, si ella o a quién frente a la temática que van a desarrollar. ¿Listo? ¿Quién haría la convocatoria a esta mesa? Habitat listo. Creo que ya ahí tenemos todos los elementos, entonces de la propuesta la propuesta nuevamente la leo, que ellos están haciendo.

Qué pena, pero es que si no en el acta no va a quedar.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Maribel Peña Gestión Ambiental Externa yo creo que debemos aprovechar esa oportunidad para que uno de los objetivos de esa mesa es que realmente lo que esté en inspecciones y lo que vaya a llegar quede priorizado por AP, para que en algún momento realmente tengamos toda la información al mismo tiempo qué es lo que ha pasado y toca estar cerrando cosas.

Intervención no es clara - Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Digamos que el centro actualizar porque ya no es la misma, o sea, siempre que se puede hacer la(...), que no haya ningún interés no, pero yo quiero que los policiales no se sientan, no que no sientan No aquí, o sea, también los policiales como un servidor de la policía pueden solicitar, no pueden aguantar, pero es decir, los policiales lo que de la doctora Marlene. Nosotros no hacemos caracterización.

Entonces, la solicitamos a Integración Social eso es lo que preguntan la doctora para qué eso ya la tengo, Digamos que es ahí porque ahí dice: que la doctora solicita. ¿A quién es solicitada? entonces yo decía: ¿Cuál es la caracterización que necesitamos de infraestructura social, económica? ¿Qué es? porque claro en ese marco uno la solicita pero ahí es donde insisto me pongo también la posición de la doctora y me dice: Ya la tengo es que cambió la población, bueno la tengo que actualizar porque ya es una población distinta o porque han llegado más o porque... O sea, ¿cuál es la.?

Ingrid Roció Torres Triana-Secretaría Distrital de Integración Social

No me voy con ningún recorrido cuando llega y nada más.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No y además porque ya la meta quedo la mesa más que la visita o el recorrido , pero por eso es que es importante decir quién qué porque es que siempre nos pasaba cuando ya empezamos a requerir menos decir: Yo no, yo no, yo no tengo esa competencia, entonces, yo siempre digo pero donde está la norma, la que me diga? ¿Me excluye o no me excluye. Ese es como lo(...)

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Intervencion No Es Clara

Entonces, lo que yo veo bastante complicado de verdad, se puede pasar a las AP nosotros no podemos llegar a intervenir un predio privado ese es el lío, nosotros podemos plantear aquí pero no tenemos ni cuenta las cosas básicas que son relevantes.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, por eso sí, es que para eso se va a conformar la mesa, exacto lo que dice el doc, entonces como no va a ser visita sino que de ahí se van a derivar las acciones en la mesa es donde tiene que quedar ese planteamiento clarísimo, cuál de esos predios son privados?

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Intervencion No Es Clara

Y lo que yo pienso bastante complicada es que puede pasar a la parte de que ese problema es que no había nadie que lo hiciera.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Y el ideal es que vayan todas y ahí se define quiénes van a participar y quiénes no y por qué, Yo la invitaría a todas y de ahí O sea, me refiero a todas las inspecciones.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

A ellos hay que invitarlos, pero usted sabe que los y ellos mirarán y ellos hay que invitarlos con mucho tiempo, porque los inspectores tienen audiencias, entonces si tú los invitas en 15 días ellos te van a decir no porque ya tenemos audiencia programada, entonces es mi sugerencia allá tendrían que estar los invitando si van a hacer una reunión en agosto, para que ellos dentro de su calendario bloqueen de una vez esedía, porque ellos mandan esas citaciones con mucho tiempo, entonces ténganlo en cuenta para los inspectores de Policía, Si no, ellos con toda seguridad te van a decir: No tengo que ir, entonces tú la recomendamos. No, ya no es un poco simple. Sí, con ellos pasa eso.

Listo, bueno, entonces ahora sí. Ahora sí entremos en materia.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pues era el tema de que ojalá uno de los objetivos de la mesa sea que estos procesos queden por hacer, que es que eso es lo que ha pasado desde lo que yo Es que muchos de ellos terminan cerrados por un plazo, y por eso siguen los procesos de la misma forma.(...)

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, entonces vamos a hacer, si quieres, me vas poniendo el link de asistencia, sin embargo les pido que no se me retiren porque vamos a hacer votación ¿Listo? Entonces quedó así.

1. De una acción de seguridad, vamos a retirar al IDPAC, que tiene que ver con el tema de sensibilización a la ciudadanía de tema de CAI's.
2. Bajar a una actividad mensual en el primer semestre de lo que tiene que ver con el tema ambiental, de los operativos ambientales.
3. Participación: En la actividad donde estaba POT, vamos a incluir a participación y planeación dentro de las dependencias responsables de la alcaldía por decirlo así.

4. En Plan de acción de mesa de residuos, eso simplemente es una corrección, es quitar a Migración Colombia.
5. Es variar la de los recorridos de los monumentos, de esas que teníamos ahí en desarrollo económico y cultura, vamos a quitar recorrido a monumentos y vamos a agregar Mirador de la Iglesia de la Resurrección es decir es el mismo sitio pero como no es posible correr la Semana Santa vamos a quitar esa actividad.
6. Encuentros ciudadanos, entonces, lo que vamos a variar es que la proponemos como desarrollar una estrategia de difusión para fomentar la participación a los encuentros ciudadanos y vamos a quitar el 40% de los barrios, porque no nos es posible medir y vamos a formular dos estrategias. En la formulación de dos estrategias, solamente es hacer una corrección, que es modificar la casilla de cantidad, que no es una, sino son dos.
7. En la de oferta institucional, vamos a quitar únicamente la información que está entre paréntesis, que se llama Gobierno al Barrio, para precisar qué es. Ósea, vamos a seguir haciendo la oferta, pero no en el marco de Gobierno al Barrio y bueno, ahí vamos a votar esas modificaciones.
8. La otra es la propuesta de inclusión de una nueva acción, que se llamaría entonces: Conformar una mesa de trabajo interinstitucional con el fin de identificar las acciones que cada entidad desarrollará en los polígonos de monitoreo priorizados. Priorizan tres polígonos de monitoreo, 034A colindancia Nueva Esperanza, 034 Nueva Esperanza, 273 Quebrada Chiguaza colindancia Marruecos.

En esta mesa de trabajo se espera dos mesas, una en el mes de agosto y una en el mes de septiembre. Las entidades participantes serían Hábitat, quien lideraría esta acción, Secretaría de Gobierno para las AP, las inspecciones AP, la Caja de Vivienda Popular, la Secretaría de Seguridad, la Policía de la Localidad, la Secretaría de Ambiente y los cuatro inspectores de policía o las inspecciones que tengan ya por reparto expedientes que tengan que ver con estos polígonos de monitoreo. ¿De acuerdo? Entonces, en la votación, por favor, voy a empezar a llamar lista y quórum y me van diciendo si apruebo la inclusión, si apruebo las modificaciones. ¿Listo? Porque son distintas. Listo.

7. Votación aprobación Consejo Local de Gobierno 2024.

Entonces, arranco con Secretaría de Educación Secretaría de Educación.

Secretaría de Educación.

Rosario del Pilar Villota Ojeda - Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Presente.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Doc. apruebas modificación y apruebas inclusión?

Rosario Del Pilar Villota Ojeda - Secretaría de Educación

Si

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entiendo que sí, que apruebas las dos, la modificación y la inclusión. ¿Si?

Rosario del Pilar Villota Ojeda - Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Presente.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, pregunta mi doctora Rosario, aprueban unas modificaciones al plan que las acabamos de leer y la otra es la inclusión de la actividad que propone la Secretaría de Hábitat. ¿Las aprueban?

Bueno, no tenemos respuesta de Secretaría de Educación,

Nota aclaratoria *: La Dra. Rosario del Pilar Villota Ojeda - Directora Local de Educación - Secretaría de Educación, realizó su votación positiva a través de la sesión virtual de Teams, siendo verificada en la grabación del audio de la plataforma Teams.

Entonces, ¿Secretaría de Hábitat?

Las dos cosas, apruebo modificación apruebo inclusión.

Julio Álvaro Forigua García – Secretaría de Hábitat

Apruebo la inclusión y la modificación.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría Distrital de la Mujer.

No tenemos respuesta de la Secretaría Distrital de la Mujer tampoco.

Nota aclaratoria:* La Dra. Alexandra Quintero Benavides - Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de la Mujer. Realizó su votación a través de la sesión virtual de Teams.

¿IDPYBA tenemos directivo?, okey

¿Transmilenio tenemos directivo?

Bueno Personería Local, ok están como invitados

¿Instituto de Patrimonio Cultural ya tenemos asistencia?

David Eduardo González Caballero - Instituto de Patrimonio Cultural

Buenos días o tardes ya, mi nombre es David Eduardo González Caballero hago parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿aprueba?

David Eduardo González Caballero - Instituto de Patrimonio Cultural

Apruebo.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Las dos, modificación y inclusión.

David Eduardo González Caballero - Instituto de Patrimonio Cultural

Si ,ambos.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sigamos. Gracias.

Muchas gracias.

De IDRDR ya tenemos directivo.

De IDT.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Juan Diego Jaramillo - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Juan Diego Jaramillo, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, apruebo la inclusión y la modificación.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias.

Cámara de Comercio de Bogotá

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Doctora Dora no te escuchamos

Dora Lucia Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

¿Hola me escuchan?

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, señora, ya, sí, te escuchamos, sí, señora. ¿Apruebas entonces la modificación y apruebas la nueva inclusión de acción en el plan?

Dora Lucia Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Si se da probación.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. ¿De ICBF ya tenemos alguien? ¿IPES?

Luz Mery Criollo - Instituto para la Economía Social - IPES

Buenas tardes, mi nombre es Luz Mery Criollo gestora de Instituto para la Economía Social. Sí, aprobamos los dos.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Pero tu asesora? ¿ y Directivo?

Luz Mery Criollo - Instituto para la Economía Social – IPES

No, contratista

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, necesitamos voto de directivo, entonces, no eso si digamos que solo establece el decreto.

Secretaría de Ambiente.

Alix Montes - Secretaría Distrital de Ambiente.

Bueno, muy buenas tardes para todas y todas. Apruebo la modificación del plan y la inclusión de la mesa, con la claridad de que en la primera sesión miramos cuáles son las acciones que se tienen que desarrollar de acuerdo con la misionalidad de cada uno y de las competencias que tenemos en el territorio, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Secretaría de Mujer me confirman que ya votó por chat que aprueba.

Secretaría de Integración Social.

Ingrid Roció Torres Triana-Secretaría Distrital de Integración Social

Apruebo modificación, no apruebo inclusión.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Bueno, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, pero tenemos a ti, pero invitada.

DADEP

Claudia Bayona – DADEP

Apruebo la modificación y la inclusión

Secretaría Distrital de Movilidad bueno, todavía no lo tenemos.

UAESP, no se acercó al espacio

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Gobierno, no tenemos respuesta Secretaría de Gobierno

Secretaría Distrital de Planeación.

José Miguel Pérez Mesa - Secretaría Distrital de Planeación.

José Miguel Pérez, Secretaría Distrital de Planeación, si apruebo la modificación y inclusión.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Secretaría de Salud

Luis Antonio Estupiñán Castañeda – Secretaría de Salud

Buen día, se aprueba modificación.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿E Inclusión?

¿ E Inclusión de la nueva acción

Luis Antonio Estupiñán Castañeda – Secretaría de Salud

Sí, sea prueba modificación e inclusión.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

IDPAC

Álvaro Córdoba Álvarez – Articulador Territorial -IDPAC

No puedo aprobar

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿No están en el enlace tampoco?

Álvaro Córdoba Álvarez – Articulador Territorial -IDPAC

No.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Okey, gracias.

UAECOP tampoco esta.

Diego Suarez, Subdirector de Semaforización de Movilidad, aprueba por chat.

Alcaldía local, la doctora Marlene, gestión policiva.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Voto por la modificación, más no para la inclusión.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo. Alcaldía local, profesional de Desarrollo Local,

entonces yo apruebo las dos,

Policía Nacional

Mayor Edgar Arias - Comandante Estación de Policia Rafael Uribe Uribe

Pero entonces si no esta el.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, el comandante sí es de los que no puede delegar ni siquiera directivo, tiene que ser el Comandante, Así lo establece el decreto.

Y como alcaldesa ya expresé el punto.

Entonces, tenemos como les dije desde un principio, 29 entidades convocadas necesitamos al menos 15 para aprobar modificaciones. ¿Listo? tengo uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce votos.

Falta, UAECOP, IDPAC, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, UAESP, IPES y IDT, IDRD IDPYBA y Secretaría de Educación, entonces, no sé si alguno de los que están conectados. Bueno, acá tengo al doctor Manuel Augusto Calderón, que me escribe que aprueba. Sí, de Secretaría de Gobierno. Listo. Listo. Tengo 15 aprobaciones para las modificaciones, pero tengo 13 aprobaciones para la inclusión.

Quiere decir que, según este quórum, aprobamos la modificación, pero no aprobamos la inclusión, salvo dos personas más voten. ¿A ver, tenemos más? Perfecto, bien. ¿Movilidad ya? Ya. No, esta no es válida, pero ya la vi la de acá está y esta. Secretaría de Mujer, ya es válida, Secretaría de Mujer, ya está incluida. Nos falta la doctora Pilar Villota, que está conectada y si nos quiere colaborar votando en el chat. Diego, de movilidad ya bueno, pues así las cosas y dado que no recibimos más votación, digamos que ustedes pueden llegar a convocar la mesa por supuesto lo pueden hacer, pero no quedó en el marco del plan de acción del Consejo de Gobierno, pues porque tuvimos estos dos votos desfavorables.

	ENTIDADES	MODIFICACIONES AL PLAN	INCLUSIÓN ACCIÓN AL PLAN
1	Secretaría de Educación	✓	✓
2	Secretaría de Hábitat.	✓	✓
3	Secretaría Distrital de la Mujer	✓	✓
4	Instituto de Patrimonio Cultural	✓	✓
5	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	* VOTO INVALIDO	
6	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	✓	✓
7	Secretaría Distrital de Ambiente	✓	✓
8	Secretaría Distrital de Integración Social	✓	✗
9	DADEP	✓	✓
10	Secretaría Distrital de Gobierno	✓	✓
11	Secretaría Distrital de Planeación.	✓	✓
12	Secretaría de Salud	✓	✓
13	Secretaría de Movilidad	✓	✓
14	Profesional 222-24	✓	✗
15	Profesional 222-24	✓	✓
16	Alcaldesa Local (E)	✓	✓

Tabla No. 1 Votaciones Segunda Sesión Consejo Local de Gobierno Rafael Uribe Uribe.

Nota aclaratoria*: Se invalida la votación realizada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte toda vez que la delegación no cumple con los requisitos conforme al artículo 8 del Decreto No. 199 de 2019, que indica:

“Una vez sea comunicada la Agenda Anual, los Secretarios de Despacho, los Directores y/o los Gerentes de los respectivos organismos y/o entidades distritales, designarán los representantes distritales y sus suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, mediante comunicación oficial, la cual deberá ser dirigida a la respectiva Alcaldía Local con copia a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno o quien haga sus veces, antes de llevarse a cabo la respectiva sesión.

Dichos representantes o suplentes deberán pertenecer a los niveles directivo o asesor del respectivo organismo o entidad distrital.

5. Propositiones y varios.

Entonces, ya teniendo en cuenta que la reunión iba hasta las doce, nos hemos extendido media hora más agradezco a los que permanecieron en la sesión ponemos a proposiciones y varios quieren. Igual ya pusimos el enlace de asistencia para que quedara registrada el link y vamos entonces a proposiciones y varios. Le doy la palabra a la Personería.

Alejandro Rodríguez - Personería Local de Rafael Uribe Uribe

Desde la Personería, nosotros no hacemos parte de este espacio, los acompañamos principalmente, pero sí quería manifestar que observamos con un poco de preocupación que no se están ejecutando los programas y planes que están dentro del plan de acción del Consejo de Gobierno.

Entendemos que es por la falta de personal, las situaciones administrativas de contratación y demás que se han tenido, pero sí quisiéramos hacer un cordial llamado a que desde la institucionalidad se tomen todas las acciones para que, en este resto de año, que nos quedan cinco o seis meses, se puedan adelantar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento del plan de acción, era eso nada más.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias.

¿Alguna otra proposición o varios?

Martha Cecilia Prieto Lozano - Secretaría Técnica - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Alguna otra proposición o varios?

Entonces, podemos dar cierre a nuestro Consejo, parte de nuestra Alcaldesa.

Dimelza Mendoza Rueda- Alcaldesa Local (E) - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos, nos queda pendiente definir las dos fechas, esas se las enviaremos en la próxima convocatoria del Consejo Local de Juventud, ustedes saben que nosotros sí o sí debemos hacer un espacio de interlocución con ellos, porque así lo dicta la norma, además la Procuraduría le hace seguimiento y el año pasado nos fue muy bien, fuimos la localidad que realizó, digamos, de mejor manera ese ejercicio fuimos los primeros que lo abordamos y la idea es que nuevamente este año lo hagamos, esperamos el concurso de los jóvenes y les estaremos informando entonces para este semestre, muy probablemente va a ser el otro mes, pero les estaremos informando al menos con 15 días de anticipación la fecha y la siguiente para el otro semestre, para que ellos le propongan las acciones concretas al Plan de Acción del Consejo de Gobierno, para que nosotros también les contemos o respondamos más bien entre las inquietudes que ellos tienen de las instituciones. No siendo más, les agradezco muchísimo la asistencia y nos vemos en una siguiente sesión.

PROPUESTA	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Se coloca a consideración de los presentes en la sesión la aprobación de las modificaciones presentadas.	Positiva 	Se obtienen 15 votos a favor de la aprobación de las modificaciones propuestas.
Se coloca a consideración de los presentes en la sesión la aprobación de la inclusión presentada.	Positiva 	Se obtienen 13 votos a favor de la aprobación de la inclusión presentada.
Se coloca a consideración de los presentes en la sesión la aprobación de la inclusión presentada.	Negativa 	Se obtienen 2 votos negativos para la inclusión presentada.

Tabla No. 2 Aprobaciones Segunda Sesión Consejo Local de Gobierno Rafael Uribe Uribe.

6. Cierre siendo las 1: 00 pm se cierra la Segunda Sesión del CLG Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.

En constancia firman,




**DIMELZA MENDOZA RUEDA
PRESIDENTE**



**MARTHA CECILIA PRIETO LOZANO
SECRETARÍA TÉCNICA**

Anexos: 1. Lista de asistencia

Proyectó: Karina Olaya Andrae 
Revisó: Martha Cecilia Prieto Lozano 